

Mujery Poder

No. 177 Febrero de 2020

Órgano Informativo con temas de actualidad y análisis político

Forjadora 2019

**Marcela
Fernández
de Gándara**



**De la Directora
¿Censura a los periodistas?**

**Dislexia Ciudadana
Incapacidad de aprender**

**Congreso Nacional Ciudadano
Gilberto Lozano y sus acciones**



Natalia Vidales Rodríguez
Directora General

¿Censura a los periodistas?

Nunca hemos estado a favor de la utilización de adjetivos ofensivos y desprestigios al señalar críticas a acciones de quien sea (políticos, empresarios, religiosos, académicos, etc.).

Porque una cosa es condenar y señalar lo indebido -el hecho, el acto- pero otra muy distinta ofender y denostar por tales yerros a la persona... y a la familia entera, como vemos que con frecuencia se hace en las redes cuando algún comentario no es del agrado de alguien, sea o no el aludido.

Por ello, desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador vociferaba e injuriaba en campaña hemos rechazado sus discursos. Y más aún cuando, llegando a la silla presidencial, ha continuado con su lenguaje soez más propio de una persona maleducada que del presidente de nuestro país.

Hemos criticado en diversas ocasiones el léxico especialmente a él, porque es la máxima figura pública y es referente para muchos, sobre todo para los jóvenes y para sus seguidores. Y si él habla de una manera... el ejemplo cunde. Así lo hemos visto a lo largo de este tiempo que ha gobernado nuestro país donde, sobre todo en las redes, las injurias, ofensas, y los improperios abundan -como nunca-, así como las descalificaciones, las denostaciones y el uso indebido del lenguaje. Parecería que hay una competencia de quien gana en creatividad de adjetivos ofensivos.

Y lo vimos en el pasado, cuando todo el gabinete y los simpatizantes del Ejecutivo en turno han utilizado un lenguaje similar al del presidente, incluso el mismo tono de voz; ¿recuerda el lector los molestos sonsonetes?

No nos asustamos con el lenguaje que se usa en corto por quienes han acostumbrado hablar de forma altisonante. No nos asustamos... pero nos parece indebido que sobre todo quienes nos representan (diputados, senadores, el ejecutivo) lo utilicen al referirse a quienes no son sus incondicionales... o a los periodistas que los critican. Consideramos que hay lugares para ello: tal vez en reuniones de amigos, en los bares, en las fiestas -cuando se ha pasado de copas- pero de ahí a

que ese sea el modo de expresarse de quien debe mostrar pulcritud en el hacer y en el decir... hay una gran diferencia. Hay lugares y momentos para todo.

El presidente ha aceptado -y él mismo ha propiciado- un lenguaje que deja mucho que desear. Y hoy... quiere calmar las aguas al vetar la libertad de expresión en México con el endurecimiento de las leyes porque el periodista Sergio Aguayo criticó fuertemente a uno de sus allegados, el exgobernador de Coahuila Humberto Moreira. El periodista, dijo lo que es bien sabido por los residentes del estado. ¿Cuál es, entonces, el pecado de decirlo?

López Obrador ha desprestigiado a muchos grupos y personas en sus "mañaneras" y ha utilizado toda clase de adjetivos calificativos para ellos, sin el menor recato... ni consecuencia legal. Ha menospreciado, agredido e insultado a quienes considera son sus enemigos políticos e incluso lo ha hecho con instituciones e integrantes de organizaciones de la sociedad civil, sin importarle el daño moral causado. Lo ha hecho en tribuna, públicamente, sin ningún respeto ni medida. ¿Y ahora pretende poner un bozal a los periodistas? Y a él... ¿quién va a callarlo?

La discordia, la división... la ha sembrado y fomentado, desafortunadamente, el propio presidente López Obrador, en una irresponsabilidad indigna de su investidura.

Y, desde aquí, desde el ejercicio respetuoso, pero firme, de la libertad de expresión, le manifestamos nuestra inconformidad al respecto y lo conminamos a que eleve el nivel de sus discursos ya que los mexicanos no necesitamos un lenguaje de baja calidad y plagado de calificativos negativos para entender las cosas.

Antes de querer vetar la libre expresión, que sea él mismo ejemplo de pulcritud al expresarse públicamente, eliminando de tajo los insultos, el menosprecio y las injurias de que ha hecho gala desde que asumió el poder.

Que le baje tres rayitas.

Mujer y Poder es una revista mensual que circula primordialmente por suscripciones. Su línea editorial de análisis político carece de tendencias partidistas y procura la justicia social, la equidad de género y la participación ciudadana. *Mujer y Poder* es, además, un foro abierto para la manifestación de toda clase de ideas, sugerencias y denuncias ciudadanas de tal manera que las mismas incidan en las decisiones de los gobernantes. Este espacio está expedito sin más límite que el respeto a la vida privada de las personas, a la moral y a las buenas costumbres. *Mujer y Poder* carece de censura previa y los textos son responsabilidad exclusiva de los articulistas.

Volvieron las bolsas para el “mandado”



Este año volverá la moda “retro” de las bolsas resistentes para el mandado, pero ahora con novedosos colores y diseños. Ello por la prohibición que este 2020 se hará efectiva, del uso de bolsas de plástico desechables.

*Mujer y Poder

Después de poco más de 50 años en que prácticamente dejaron de utilizarse las llamadas bolsas para el mandado elaboradas a base de plástico resistente, de lona o de ixtle, nuevamente están a la venta -a precios módicos, por lo pronto- en los comercios, en virtud de que se prohibió la utilización de las bolsas desechables en toda clase de tiendas: refaccionarias, boutiques, abarrotes, supermercados y demás.

Las personas de más de 50 años recordarán cuando no existían esas delgadas bolsas prácticamente de un solo uso para transportar toda clase de productos, sobre todo alimentos (o dos, al utilizarlas también como contenedores de basura y desperdicios), y que las amas de casa utilizaban sus propias bolsas de los materiales señalados para transportar el mandado.

En ese entonces apenas se iniciaban los supermercados y las tiendas departamentales, y el surtido de las mercancías de uso cotidiano (ropa, latas, alimentos y demás) se hacía en los mercados municipales o en los changarros “de la esquina”, en las mercerías y otro tipo de tiendas, a las que el cliente llevaba su propia bolsa resistente para cientos de ocasiones.

Posteriormente vinieron las bolsas de papel (que, por cierto, nunca dejaron de utilizarse en algunas tiendas de comestibles de los Estados Unidos) suficientemente resistentes para el mandado, pero también de un solo uso.

Con el desarrollo de la industria petroquímica a nivel mundial en los años 60’s y 70’s del siglo pasado, se resolvió el problema que significaba el uso de las bolsas de papel (que se elaboran a base de madera, con la consiguiente deforestación de los montes), pero pocos imaginaban que medio siglo después, a su vez, las bolsas de plástico significarían otro problema para el medio ambiente por no ser fácilmente degradables (tardan entre 100 y 300 años en ello) y por el daño ecológico que significan al contaminar el planeta y provocar la muerte por la ingesta accidental de cientos especies marinas y terrestres.

Bueno, pues, ahora dispóngase usted a la moda “retro” de los años 60’s y anteriores del siglo pasado, porque, por ejemplo en Sonora la ley que prohíbe el uso de las bolsas de plástico desechables entró en vigor desde el año pasado, y este año 2020 ya se hará efectiva incluidas las sanciones para los infractores (al igual que también en la mayoría de los Estados del país).

Desde luego que, ahora, las bolsas para el “mandado” de uso múltiple ya vienen en diversos colores y diseños para combinar con la vestimenta de quien las use, y será ya dentro de poco un accesorio más de las personas.



Marcela Fernández de Gándara es Forjadora del Año

*Natalia Vidales Rodríguez

Siempre se ha distinguido por su altruismo, por su constante participación cívica y social, por su generosidad y por su entusiasmo para realizar proyectos en bien de la sociedad sonoreense.

Es una mujer excepcional que ha dedicado gran parte de su vida a procurar una mejor sociedad, trabajando por los demás. Su participación ha sido siempre constante y eficaz. Es una visionaria que ha dejado huella y ha servido de inspiración para las nuevas generaciones.

A través de la *Fundación GANFER* ha logrado edificar y fortalecer diversos grupos y asociaciones: *Un Paso a Tiempo* -programa enfocado a la prevención de adicciones-; *Institución María Goretti* -de asesoría psicológica e integral para la atención a menores en situación vulnerable-; *Pasos para la Paz* -promoción de valores en la comunidad-; *Mejoremos nuestra vida* -Capacitación para lograr autoempleo-; *Mosaico Étnico Regional* -para el reconocimiento y preservación de la cultura étnica-, y el *Festival del Chef* -programa encausado a impulsar la cultura, el arte y la gastronomía.

Sí, hablamos de Marcela Fernández de Gándara, quien el pasado día 30 fue reconocida por integrantes del *Club Los Madrugadores*, al entregarle el *Premio Forjador del Año 2019*.

Es primera ocasión que tal distinción se otorga a una mujer -por lo que nos referiremos a la *Forjadora del Año* así, en femenino-. La elección no podía haber sido mejor ya que ella cumple las nueve características que se requieren para decidir la designación de quien recibe el premio: es miembro destacado de la comunidad, persona imaginativa, con confianza en el futuro, luchadora y visionaria, determinante, con proyectos que han cristalizado, contribuye al desarrollo y mejoramiento de la comunidad, creativa y generadora de ideas y realiza un quehacer ejemplar en todos los aspectos (personal, comunitario y ciudadano). Todas estas características junto a otras muchas virtudes humanas, son parte de la personalidad de Marcela y han regido su vida desde muy temprana edad.

El evento donde fue entregado el premio fue de lo más emotivo con la presencia de la galardonada, de familiares, amigos, personas representativas de la sociedad, invitados especiales y, por supuesto, los integrantes del *Club los Madrugadores* quienes se vistieron de gala para tan especial fecha.

El reconocimiento, aclaró la maestra de ceremonias Conchita Valdés de Rosas, no se entrega cada año sino cuando los miembros encuentran al personaje que merece recibirlo. Y en esta ocasión... la elección fue unánime para otorgarlo a quien, sin duda alguna se ha ganado, a pulso, esta y otras distinciones.



"Este reconocimiento representa una motivación para continuar construyendo siempre una mejor sociedad donde los jóvenes son el factor para lograrlo": Marcela Fernández de Gándara, quien fue galardonada con el premio "Forjador del Año 2019"

La ceremonia

La escultura de palo fierro característica de *El Forjador*, le fue entregada a Marcela por parte del *Coordinador de Los Madrugadores*, el ingeniero Juan Fermín Chávez quien previo a ello leyó una semblanza de su vida familiar y social, así como de su amplia trayectoria, proyectándose un video con su obra cardinal *-Un Paso a Tiempo-*, con más de 28 años de su fundación. Conforme daba lectura, los presentes pudieron conocer la magnitud de la obra de Marcela, quien -como bien lo dijo Fermín- benefician y trascienden.

La ceremonia incluyó también la participación de destacados "madrugadores": Manuel Agraz, quien habló de la importancia de pertenecer al Club y los principios que lo rigen; Alberto Torres Soto de las características de un Forjador y, Raúl Fimbres, quien tomó protesta como nuevo coordinador en lugar de Fermín Chávez, quien recibió aplausos por su excelente desempeño en el 2019.



Fueron Juan Fermín Chávez, Coordinador 2019 y Raul Fimbres, Coordinador 2020 quienes entregaron la estatuilla a Marcela de Gándara.



Vista general del evento.

Al hacer uso de la voz, Marcela expresó su convicción de que los jóvenes deben ser prioridad para su formación y por ello *Fundación GANFER* se ha enfocado en ellos a través de *Un Paso a Tiempo*, mostrándose satisfecha con la labor que ha realizado junto a su equipo de colaboradoras al dar bases sólidas tanto en lo ético como en la capacidad de servicio. Han buscado, dijo, "crearles la conciencia de ser útiles a la sociedad".

Expresó que el reconocimiento representa para ella "una motivación para continuar construyendo siempre una mejor sociedad y comunidad, donde los jóvenes son el factor para lograrlo".

Posteriormente a la recepción del galardón, Conchita Valdés ofreció el micrófono a los presentes para que expresaran algunas palabras e hicieron uso de la voz Natalia Vidales, Marcela Romo y Nidia de Mexía, quienes hablaron del lado humano y de las virtudes de Marcela, mientras que Javier Gándara Fernández, a nombre de la familia, agradeció públicamente el reconocimiento a su madre y a ella misma por el amor dado a su familia.



Junto al grupo *Los Madrugadores* aparece la galardonada.

Fue sin duda un evento muy especial, emotivo y lleno de cariño que dejó satisfechos no solo a *Los Madrugadores* sino a todos los asistentes que pudieron expresar ahí su respeto y admiración a quien ha dado tanto por Hermosillo y su gente, Marcela Fernández de Gándara.

Si existieran más personas así, comprometidas con su sociedad... el mundo sería, sin duda, un lugar de paz, de concordia y de felicidad.

¡Enhorabuena!



Conchita Valdes de Rosas fungió como maestra de ceremonias y tuvo una muy amena conducción, con anécdotas e impecable discurso. En la foto, al momento de presentar a Marcela.



Entre los presentes: Jean-Loup Bitterlin y Natalia Vidales de Bitterlin, Lolita de Ruibal, Lupita de Romo y su esposo Humberto Romo.



El equipo de *Un Paso a Tiempo* estuvo presente y recibió, a su vez, el reconocimiento de Marcela por el trabajo efectivo realizado desde sus inicios.



El hijo mayor de Marcela, Javier Gándara F, agradeció a nombre de la familia, la distinción a su madre.



Excelente evento logró organizar el Ing. Juan Fermin Chávez, Coordinador quien tuvo a su cargo la lectura de la semblanza de Marcela.



Marcela es integrante del Consejo Editorial de *Mujer y Poder* por lo que varias de sus integrantes acudieron a felicitarla. En la foto la acompañan: Nancy Burruel de Salcido, Olga Armida Grijalva, Natalia Vidales, Norma Yolanda Escalante y Amelia Iruetagoiena.

Incertidumbre

*Martha Lillian Calvo

Finaliza el primer mes del 2020 con una serie de expectativas generadas durante el primer año de gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y varios sectores de la sociedad no ven certeza en la conducción del país.

No sólo eso. Todos hemos sido testigos de diversas actitudes, acciones y discursos, que no sólo generan incertidumbre, sino que algunas decisiones del gobierno, incluso asustan.

Una de las más recientes ocurrencias de nuestro Jefe de Estado, fue sin duda, la pretendida rifa del avión presidencial que mandó hacer Felipe Calderón; lo negoció EPN y lo despreció AMLO.

El pasado 17 de enero, el Presidente anunció que el avión presidencial podría sortearse a través de la *Lotería Nacional* con la venta de seis millones de boletos a un precio de 500 pesos cada uno.

Lo anterior, suena a disparate y caricaturiza al *Poder Ejecutivo*, tal como vimos en redes sociales que fueron inundadas por memes, -muy ingeniosos, por cierto-, pero que ya visto el asunto desde un óptica seria, causa más preocupación que gracia.

La ocurrencia del mandatario también generó enojo en un país donde para la gran mayoría de la población, el costo de la vida es un verdadero tormento.

Somos una nación con bajos ingresos per cápita; una carga fiscal enorme; un costo adicional en corrupción, no contemplado de manera formal; y un sinfín de gastos como el transporte, educación, alimentos, atención médica, entre otros servicios, que además de caros, carecen de calidad.

Independientemente de la ofensa del titular del Ejecutivo a la población en general, se olvida de que la *Ley de Juegos y Sorteos*, es muy clara al respecto y no tiene cabida para una rifa de un bien de la nación, menos aún de esa magnitud.

Pero el ridículo, no paró ahí. Como para rematar la locura siniestra desafiante en este gobierno, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México se aventó otra puntada fenomenal:

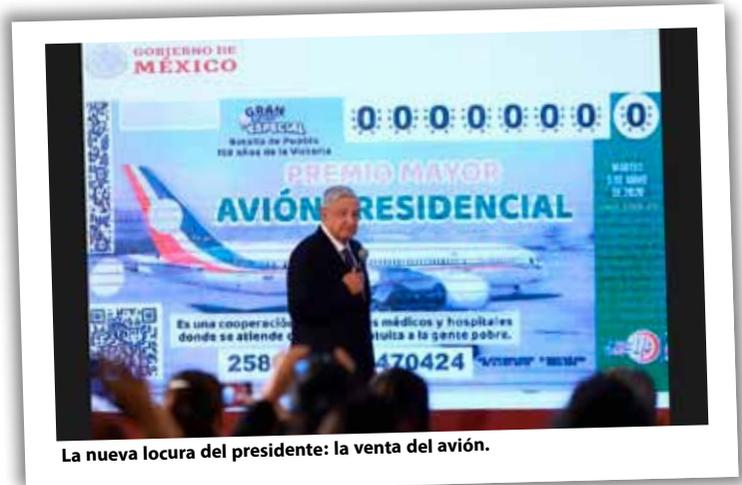
Las personas que piensan comprar un boleto para la rifa y estén preocupadas por los impuestos que tendrán que pagar, en caso de que se lo ganen, pueden estar tranquilas si viven en la Ciudad de México, pues en caso de que el premio del sorteo del avión presidencial lo gane una persona o empresa de la Ciudad de México, al afortunado ganador se le condonaría el pago del impuesto sobre premios, que es del 7%, considerando el 1% del impuesto federal, más el 6% del local.

Por supuesto, en las redes los radicales defensores de MORENA, apoyan la ocurrencia y aplauden las puntadas dignas de un espectáculo a penas igualado por las conductas de Vicente Fox.

Y sobra decir, que hay quienes piensan apoyar al mandatario con la compra de un "cachito" y seguramente, habrá funcionarios, lambiscones y amigos cercanos a Palacio Nacional, que con tal de quedar bien, adquirirán más de uno.

Sin embargo, parece que a las masas, nadie les ha explicado que tener un avión tiene un costo altísimo y por ello, solo la élite puede darse esos lujos.

Un avalúo realizado por la *Organización de las Naciones Unidas* (ONU) determinó que el precio del avión, es de 130 millones de dólares, aproximadamente 2 mil 500 millones de pesos.



La nueva locura del presidente: la venta del avión.

Si se llegaran a vender todos los boletos, el Gobierno de México obtendría 3 mil millones de pesos.

El anuncio de López Obrador es casi una realidad. El 28 de enero, el mandatario presentó el diseño del boleto de la *Lotería Nacional* para el sorteo del avión, y fue más allá al señalar que durante un año, el "afortunado" ganador tendría la facilidad de estacionamiento en Santa Lucía o en el aeropuerto de la Ciudad de México. ¡Vaya fortuna!

La perversidad del sorteo con la que juega el Presidente y encuentra eco en sus seguidores, es a final de cuentas un distractor, pues en realidad existen otras cuatro opciones para obtener los recursos por el avión presidencial, aunque se asegure que el sorteo, va y como sabemos, el plazo para resolver el tema es el 15 de febrero.

Si antes de esa fecha no hay una oferta de compra acorde con el avalúo de la ONU, el sorteo sí se realizará.

Las opciones que expuso AMLO, son las siguientes: Que haya un solo comprador y al parecer, ya alguien ofrece 125 millones de dólares. Sin embargo, no se puede vender en menos del precio fijado por la ONU, que es de 130 millones de dólares.

También podría haber un intercambio que se propuso al gobierno estadounidense, para que a manera de "cambalache", EUA nos brinde el equivalente al valor en equipos médicos que servirán a hospitales públicos de México.

Otra de las propuestas es que la aeronave se venda por partes a 12 empresas nacionales. En este caso, ya hay dos ofrecimientos, según AMLO.

Por último, la renta por hora bajo la administración de la *Fuerza Aérea Mexicana*. En cualquiera de los casos los recursos recaudados se destinarán a la compra de equipo médico de alta tecnología para hospitales de todo el país.

Veremos si legalmente, se puede rifar un bien de la Nación que además está bajo el esquema de arrendamiento.

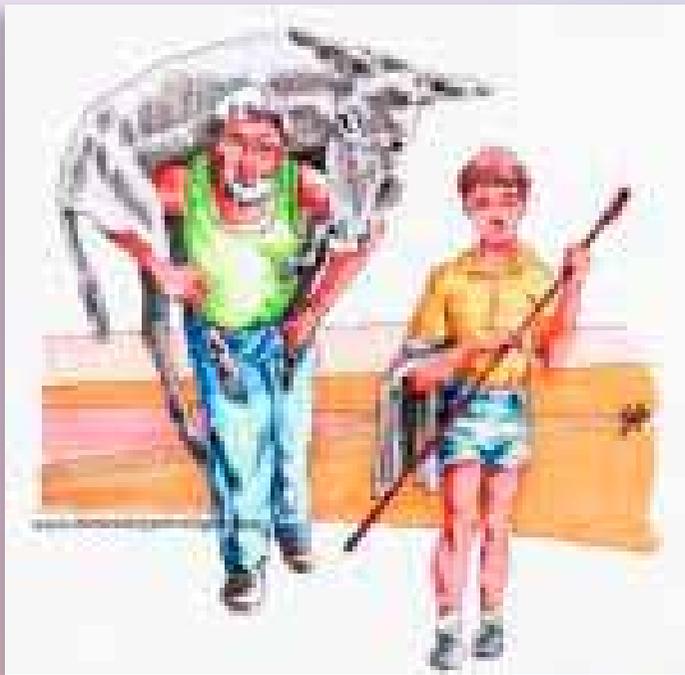
Por lo pronto, si a usted le interesa ser el afortunado ganador de una maldición de esa magnitud, el sorteo al parecer será el 5 de mayo.



*Martha Lillian Calvo. Estudió Economía. Militante del PRI desde 1982. Ha sido editora y colaboradora de algunos medios nacionales. Actualmente es asesora en el Senado de la República. Correo: mlcg65@hotmail.com.

ARCOIRIS POLÍTICO

De Rafael Antonio Vidales
Todos los colores del quehacer público



Tal vez ni, al revés, cargando al burro en vez de utilizarlo, se le pueda dar gusto a la gente. Esta fábula invita a que nadie se meta donde no le importa.

Si la actual familia presidencial de México hubiese decidido que el primer nieto de López Obrador naciese, digamos, en el *Seguro Social*, aquí en el país (pese a la frase "si quieres morir al *Seguro Social* has de ir"); o si hubieran preferido un hospital privado en México; o, si, como sucedió, mejor que naciera en los Estados Unidos, de ninguna de esas tres maneras le hubieran dado gusto, en términos absolutos (ni relativos), a nadie.

Por ejemplo, de nacer en el *Seguro Social*, muchas personas, con justificada razón, hubiesen dicho que era un abuso. En primer lugar porque ni el padre de la criatura, José Ramón López Beltrán, ni su esposa Carolyn Adams son derechohabientes del Instituto. Por el contrario, él es un empresario y por lo tanto es patrón, no un trabajador afiliado al IMSS. Y ella menos, al ser una ejecutiva a nivel internacional.

Por otra parte, de haberse escogido el servicio del *Instituto de Salud para el Bienestar* (el Insabi) se hubiese, también con mucha razón, criticado que esa opción es para la gente pobre y que, al utilizarlo quienes tienen para pagar un hospital privado, como ellos, le estarían quitando incluso una cama a quien realmente la necesita y que no puede pagar por ella (sobre todo ahora que el nuevo sistema de salud está dejando sin auxilio a millones de mexicanos).

La otra alternativa era, como sucedió, decidir que naciera en el suelo de la madre, que es norteamericana. Pero la reprobación

No hay moneditas de oro

es, entonces, que el primer nieto del rescatista del nacionalismo, AMLO, es gringo de nacimiento... ¡Imagínese Usted!

Pero una vieja y conocida historia al estilo de "Erase una vez..." nos puede dar mayor luz en este asunto (y en tantos otros donde el juicio se extravía en el mar de los prejuicios):

Ubiquemos el ejemplo de Bagdad a Samarra (sí, como aquel cuento anónimo de *Cita con la Muerte*), cuando emigró una familia que solo llevaba un burro, sobre el que iba un niño.

Al pasar por el primer pueblo, la gente dijo: pobres padres que van a pié, mientras el niño, que se ve fuerte, va a gusto al lomo del animal.

Escuchando lo anterior, al llegar al siguiente pueblo montó sobre el burro el padre de familia, y la gente dijo, qué señor tan abusón, él muy cómodo y su hijo y su esposa van a pié. Al siguiente pueblo iba sobre el animal la señora, y la gente opinó que debería de haberle dejado la silla a su hijo que parecía desvalido. Más adelante montaron los tres al burro y la gente los maldijo por abusar así del animal.

Hartos de la crítica, la familia optó, al llegar a su destino, por hacerlo a pié y con el burro sin apeo. Pero entonces la gente dijo: qué familia tan tonta, ¿cómo se les ocurre tener un burro y no apearse siquiera alguno de ellos sobre él?.

Tal vez inspirado en una historia como esa, el bucólico cantautor Cuco Sánchez acuñó su pieza "*No soy monedita de Oro*" (*'pa caerles bien a todos / así nací y así soy/ si no me quieren... ni modo*).

Lo cierto, al parecer, es que nadie, ni en la política ni donde sea, nunca le dará gusto a todos porque cada cual tiene su propio parecer.

Cuando, por fin, Fox sacó al PRI de *Los Pinos* igual nada cambió. Como tampoco ahora sucederá con AMLO.

El único destino manifiesto que existe, es el trabajo y la decisión de progresar de cada quien, en vez de suponer que las dádivas del gobierno harán la diferencia.

El quid de los gobiernos demagógicos y populistas (entre los cuales AMLO está en la lista) es nunca jamás llamar al esfuerzo de los ciudadanos para progresar, para trabajar más y ser más productivos, diciendo que es el régimen el obligado a sacarlos de sus apuros, sin que, desde luego, lo logre, ni mucho menos.

El intelecto del ser humano es tan limitado que ni siquiera ha podido dilucidar ni su origen ni su destino. Y, entonces y al parecer, se entretiene, mientras, en juzgar a su prójimo a falta de otra cosa mejor que ponerse a hacer.



*Rafael Antonio Vidales. Abogado, periodista y analista político. Correo: rafael54@hmo.megared.net.mx

Una Comunidad Conflictiva



Con tristeza, analizamos los resultados de encuesta de INEGI que comprueba que los hermosillenses son... bastante conflictivos en sus relaciones tanto fuera como dentro del hogar.

***Ma. Elena Carrera Lugo**

No lo creeríamos si no lo viviéramos a diario, pero con el tiempo el *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (Inegi) nos dio la razón. De 86 ciudades que fueron estudiadas por dicha institución de excelencia en 2019, los análisis arrojaron que los ciudadanos que habitamos Hermosillo somos los más conflictivos en el hogar, la escuela y trabajo.

Y ello es más fácil descubrirlo si vives en otros Estados de la república o en el extranjero, al regresar luego de vivir fuera sobre todo por algunos años, puedes darte cuenta de que en general los y las hermosillenses no son lo que dicen ser: abiertos, amables, respetuosos, fáciles para entablar diálogo y sobre todo capaces de llegar a acuerdos.

El estudio indica que en general, tenemos problema con la autoridad. Por mencionar sólo algunos datos: el 70% de los hermosillenses tienen algún conflicto con sus vecinos muy por arriba de la media nacional que es del 30%.

Como parte de nuestra cultura es estarnos quejando por todo, y también se detectó que en general somos más pesimistas lo cual crea un caldo de cultivo para manifestarnos como malos ciudadanos a la hora de la necesaria colaboración. Lo anterior es de suyo una noticia que no debiera de sorprendernos.

En ese marco, la tarea que ahora tenemos es revisar nuestros hábitos en cuanto a una cultura del buen trato; como que no sabemos tratarnos con educación cosa que abona a una cultura de la violencia, pero no aquella si es parte de un negocio lucrativo como es el trasiego de drogas sino en la cotidianidad.

De acuerdo a esta interesante encuesta que se realiza trimestralmente, para ir "tomando el pulso" las principales ciudades de nuestro país, los hermosillenses nos sentimos más seguros en la escuela que en la casa; y este dato es revelador porque se tiene esta creencia que es en nuestro hogar donde mejor debiéramos sentirnos los seres humanos.

Culturalmente hay toda una ideología que define al hogar como ese espacio que cuida con esmero, por supuesto, una mujer y que ésta desempeña las tareas de alimentar y dar amor hacia su descendencia, pero esta parte quedó fuera de la realidad justo porque la mayoría de las mujeres hoy día en Hermosillo, trabajan fuera de casa.

La categoría que se acuñó para definir esta "propensión natural" de las mujeres a procurar apoyo para los demás se le denomina: economía del cuidado. Pero en nuestro Estado otra encuesta también nos expondría lo siguiente: somos el Estado con mayor jefatura femenina a nivel nacional; ocupamos el primer lugar. Así que no es extraño que hoy día una mayoría de personas no se sienta seguro en casa simple y sencillamente porque mucho tiempo está sola.

Sin duda las encuestas que nos presenta Inegi, son reveladoras y nosotros tenemos que saber leer y escuchar que los conflictos no nos vienen de afuera sino que contribuimos sistemáticamente, por lo cual es necesario buscar promover desde todos los frentes cultura de paz.



***Ma. Elena Carrera.** Licenciada en Ciencia política por la UAM-I, experta en seguridad ciudadana. Coordinadora Nacional de Mujeres y Punto A.C. e integrante del Comité Ciudadano de Evaluación al Desempeño Legislativo en el Congreso del Estado de Sonora.
Correo: mariaelena.carrera@hotmail.com

La Ley de la Mentira

Un mundo donde solo se dijera la cruda verdad sería inhabitable, porque la realidad completa está compuesta también por la imaginación, las exageraciones e incluso las mentiras (bastándonos las piadosas para entender esa idea). Las redes sociales solo han exacerbado el *realismo mágico* en que vivimos.



*Rafael Antonio Vidales

Si siguiendo la conseja que tomaba el periodista Abelardo Casanova de “los pocos sabios que en el columnismo han sido” no hablaremos en este espacio de política.

La *Ley de la Mentira*, dice que “no importa qué tanto se demuestre la falsedad de un hecho, siempre habrá un porcentaje que seguirá creyendo que es verdad”. Y esa aseveración que viene desde hace siglos, si no es que desde los albores mismo de la humanidad, con el invento de las redes sociales es hoy, todavía, más patente y patética.

Pareciera, si nos guiamos por lo que vemos y escuchamos en los *facebooks*, los *what's app* y las redes en general, que la verdad tiene cada vez menos atractivo y adeptos (o que resulta incluso a veces repulsiva) y que, entonces y como sucede con los dementes que crean sus propios mundos de fantasía, se originan las ya también famosas verdades alternativas, las posverdades (o, como dice el Presidente López Obrador los “otros datos”, y que no son otra cosa que ajustar la realidad a nuestra conveniencia, en vez de convenir y aceptar lo que ocurre). Pero ¡eah!, dijimos que no tocaríamos tema político.

Desde luego que el mundo vive tanto de las verdades como de las falsedades o de las apariencias, si recordamos, para no ir tan lejos, la novela *Cien Años de Soledad* (1967), de García Márquez, donde convive, sin mayores problemas el llamado *Realismo Mágico*, de tan grato gusto para personas dotadas de imaginación y de sensibilidad como el famoso *Nobel Colombiano*: la realidad total se compone también de las mentiras que nacen de las entrañas de la vida cotidiana.

Las *fake news* de las redes, por otra parte, no vinieron sino a competir -con grandes ventajas a su favor-, por la facilidad de utilizarlas incluso anónimamente, aunque cada vez el cinismo llega al extremo de firmar los mensajes falsos o interesados sin pudor alguno, en una especie de a ver quién difunde los

más y los mejores infundios) con el periodismo, que por tanto tiempo tuvo el monopolio de publicar embustes.

Al respecto el afamado orador y político británico Aneurin Bevan decía -desde el siglo pasado- que “leía de manera ávida los periódicos” porque eran “su forma de ficción continua”, y con lo cual coincidía el filósofo griego Cornelius Castoriadis al señalar que “el periodismo no contiene, como creía Hegel, nuestra plegaria realista por la mañana, sino más bien nuestra farsa surrealista cotidiana”; o Mark Twain al apuntar que los periodistas reunían primero los datos reales solo para publicarlos después ya distorsionados. Y Vicente Fox (perdón por mezclarlo con aquellos sabios), afirmaba que no leía la prensa ni veía los noticieros en la mañanas para no arruinarse el desayuno... y el resto del día. Y así.

Ya está próxima a su venta una aplicación digital mediante la cual, colocando a quien se desee interrogar (un hijo, la pareja, el empleado, un político, etcétera) frente a la pantalla de un smart phone, podrá saberse -a manera de un polígrafo digital- si está mintiendo o no, con un grado de efectividad cercano al 100%. Pero algunas personas pensamos que, más allá de la novedad, esa app rápidamente sería desechada, porque haría imposible las relaciones humanas.

Las personas (y más los niños y los adolescentes) decimos un promedio de 20 mentiras, entre mentirijillas sin importancia, mentiras piadosas y grandes falsedades, todos los días, a todas horas y en todos los lugares (e incluso nos mentimos a nosotros mismos cotidianamente y llegamos a creer en ellas como si fuesen ciertas), así que utilizarlas forma parte de nuestra naturaleza. Y, en todo caso, seguramente porque Dios conoce nuestras flaquezas, solo son consideradas pecados veniales si no causan ningún mal mayor.

No es, como suele creerse, la verdad (y menos la cruda realidad) lo que une a las personas con sus semejantes, sino la fe entre unos y otros. Y la fe verdadera no es fácil de destruir faltando a la verdad siempre y cuando no conlleve una traición.

Las autoridades nos aconsejan no creer “en todo lo que se publica en las redes” (aunque ellas sean las primeras tanto en crearlas como en creerlas) y que “se corrobore primero” la información por otros medios, antes de copiarla y divulgarla. Pero eso le restaría, por completo el gusto a los cibernautas, cuya imaginación (como la del gran Gabo) se desborda más allá de la realidad.

Salvo una que otra persona (que Usted conoce por ahí) nadie es tan tonto para no discernir entre el contexto de las redes con la realidad (aunque todos estamos expuestos en entrar en psicosis ante una patraña como aquella de que estaban matando niños en las escuelas y que hizo salir corriendo a los padres de familia para protegerlos). Y como nos lo dijo una señora, de esas que *whatsapean* todo el día: “por supuesto que sé que todo esto es irreal... pero muy divertido”.

La Ausencia del Buen Gobierno



La ausencia de buen gobierno ha dejado a Sonora y al país prácticamente en la lona.

***Francisco Casanova**

Hace pocos días se llevó a cabo en el *Centro de las Artes de la Universidad de Sonora*, y en el salón de conferencias del hotel *Santorian*, un foro que reunió a muchos jóvenes estudiantes, hombres y mujeres, que escucharon serias exposiciones sobre los temas de *Integridad personal y Combate a la Corrupción; ¿Dónde estamos en el Combate a la Corrupción?, e Integridad Empresarial y Combate a la Corrupción.*

Como se ve, es un tema que preocupa -realmente- por todo lo que está sucediendo hoy en día. Y la verdad vale la pena que se realicen estos eventos en las prepas, universidades y en las cámaras empresariales, estudiando y escudriñando este problema que por años ha causado un daño tan profundo en la sociedad por parte de grupos de poder sin escrúpulos.

A este columnista le tocó asistir solamente el primer día de estas exposiciones, pero no se puede negar la importancia de llegar a conocer en qué parte del camino se desbocó la corrupción en Sonora y en el país, y es precisamente por ello que hoy existe tal degradación social que nos afecta a todos. Claro, los efectos de este problema no se arreglarán solo con foros y conferencias,

pero el hecho de que se empiece a ventilar en público el terrible daño que ha hecho la corrupción a la vida social de los sonorenses es un asunto de primer orden.

El gobierno del estado nunca había organizado un foro donde se expusiera este tema, y solo se recordaba la campaña con la que inició su sexenio la gobernadora Claudia Pavlovich en contra de la corrupción, la cual culminó con el encarcelamiento del ex gobernador panista Guillermo Padrés en un centro de readaptación social, federal, allá en el estado de México.

Fue todo un show mediático después de entregarse Padrés en el programa de radio de *Ciro Gómez Leyva, a la Ley*; pues prácticamente era ya un fugitivo. Y en ese momento se escribieron en nuestro estado nuevas páginas para la historia, aunque vergonzosas.

La ausencia de buen gobierno ha dejado a Sonora y al país prácticamente en la lona a causa de una corrupción desbocada que buscó aprovecharse del dinero público durante 25 años dejando de lado políticas públicas que podrían haber sentado las bases para un desarrollo justo, equilibrado y en paz en este mundo global. Y Sonora estuviera muy bien.

Si hubieran existido durante todo ese tiempo gobiernos cumplidores con objetivos claros en la planeación económica y social, las ciudades de Sonora no estarían tan llenas de baches, greñudas y polvorientas; los ríos no estuvieran contaminados como ahora; la violencia en lugar de crecer como sucede hoy en día, habría disminuido notablemente. Pero en cambio las balaceras, persecuciones y ejecuciones que antes eran cosa rara, ahora se dan casi todos los días, y un ejemplo de ello es la que acaba de ocurrir en el *Bulevard Morelos* a plena luz del día, tal y como sucedió alguna vez en las calles de Guaymas, cuando un alto funcionario del ayuntamiento fue asesinado al hacer un alto en un semáforo; o la terrible tragedia de Bavispe, o la de Obregón; o en Navojoa, en Empalme, o en los caminos de la Costa de Hermosillo, o en los del valle del Yaqui y mayo.

Es decir, sí se hubiera dado la lucha contra la corrupción desde aquel tiempo, el hampa y sus tentáculos no hubieran crecido como están ahora, ni la corrupción hubiera impedido las mejoras obras de gobierno basadas en la honestidad para el hacer el bien a la población. Por ejemplo, mejorar desde aquel tiempo los servicios públicos, otorgar salarios justos a empleados y trabajadores o invertir cada vez más en la investigación científica. Pero sobre todo invertir en educación y en salud, que es la clave para el desarrollo en cada sexenio.

Pero nada de eso sucedió. Todo se dejó suelto a pesar de que era obligación de los gobernantes que, insistimos, prefirieron entrarle duro a la corrupción, e incluso, dando manga ancha a la actividad del narcotráfico. Y ahí empezó la podredumbre.

Y mientras tanto, la crisis de desigualdad social y económica con un lastre de más de 60 millones de pobres ha provocado durante todo este tiempo que los jóvenes se vean orillados a entrar a las filas del hampa de la que solo se puede salir con los pies por delante.

Es decir, un desdén absoluto por el buen gobierno provocó durante más de dos décadas la degradación que hoy estamos viviendo.

Sin embargo, y de eso deberíamos estar agradecidos, contamos ya en nuestro país con una lucha contra la corrupción que por primera vez es permanente.

Nunca antes un presidente de México había tomado tan en serio esa bandera, porque todos de alguna manera habían sido cómplices. Y hasta hoy, en el gobierno de AMLO, la corrupción ya es un delito grave que no alcanza fianza.



***Francisco Casanova Hernández.** Periodista; Ex Candidato al gobierno de Sonora en las elecciones del 2009 por el *Partido Socialdemócrata, PSD* y Asociado Fundador de la *Organización Social Comunidades al Desarrollo A.C.*
Correo: casanovafco@hotmail.com

El Sistema de Salud en México



Los más afectados por la falta de medicamentos en las instituciones públicas son los niños. El problema de salud en México se agrava día con día. ¿Hasta cuándo?(Foto: <https://vallartaindependiente.com>)

*Mujer y Poder

Desde su campaña política, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la sustitución del *Seguro Popular* (porque ni era seguro, decía, ni era popular). “Vamos a implementar un instituto de salud para el bienestar universal, gratuito y completo, como el de los países más avanzados del mundo, como Canadá, Francia y el Reino Unido”, afirmaba.

Pero ya en la Presidencia no ha pasado del dicho al hecho.

Los problemas del reemplazo -en vez de haberse optado por un relevo que cambiara la cubeta vieja hasta saber si la nueva contendría el agua- han dado al traste no solo en relación con la tardanza para la normalización del servicio, que ya de por sí ha originado tantas y tan justificadas quejas, sino con la receta misma que se expidió.

En los países puestos como ejemplos por AMLO el sistema es universal, en cuanto a que es para todos sus habitantes (aun para quienes estén de paso), y porque no está fragmentado como en México, donde existen distintas opciones para diferentes “clases” de personas: el *Seguro Social* para los trabajadores de las empresas; el ISSSTE para los burócratas federales (y los Institutos locales para los trabajadores al servicio de los Estados de todo el país); los Hospitales Generales también en los Estados, algunos Municipales y los Hospitales Militares, entre otros.

Pero eso, ni siquiera está ya en los planes de la 4T, sino únicamente pasar del *Seguro Popular* al *Instituto de Salud para el Bienestar*, en un mero cambio de nombre muy

común en los gobiernos para distinguirse de los regímenes anteriores. Y la razón es muy sencilla: esos hospitales, mal que bien, tienen una sólida estructura que funciona y, por lo visto (y de lo cual no se informa con claridad), se prefirió no experimentar con ellos (con el riesgo de, también, como con el *Seguro Popular*, echarlos a perder).

En Francia, además, el sistema es tan extenso que cualquier paciente puede ir a cualquier clínica u hospital del país, y acudir a cualquier farmacia de la esquina a canjear sus recetas (lo cual aquí tampoco se ve que ocurrirá, y que resolvería el problema del surtido porque si no lo tiene una farmacia lo tendría alguna otra). También en Francia, los días de incapacidad y aun el costo del transporte, se les paga a los pacientes en el hospital mismo al salir del tratamiento. Y, aunque Usted no lo crea, a las madres trabajadoras, se les apoya con una empleada doméstica un día a la semana que les limpie la casa, lave la ropa y cuide a los niños.

El Presidente no pone como ejemplo a los Estados Unidos, porque ahí la medicina está en manos, casi en toda su capacidad, de la iniciativa privada, constituyéndose en un negocio inmerso en la economía del país que significa casi el 20% del PIB (si le agregamos las coberturas de los seguros médicos privados que pagan millones de estadounidenses y que ven como prioritario para sus familias).

Si Usted viaja (“por gusto, no por necesidad” como asegura AMLO que así será dentro de poco), a los Estados Unidos, cuídese de accidentarse o de enfermarse por allá porque si no se previno de contratar un seguro médico para su estadía por allá, la cuenta del hospital podría arruinarlo (como todavía antes del *Seguro Popular* pasaba en México). O, con buena suerte y por el contrario, podría sacarlo de pobre si, por ejemplo, lo atropella una anciana o anciano con cobertura total e indemnización sin averiguarse siquiera quien fue el responsable del accidente.

El tema de los seguros médicos privados en México, por cierto, también sigue siendo una “vergüenza” en nuestro país, tanto como hoy lo es el mal llamado *Instituto de Salud para el Bienestar* (el Insabi), ya no digamos en los términos prometidos por el Presidente, sino ni siquiera para asemejarlo a como estaba el *Seguro Popular*.

AMLO pide tiempo para arreglar las deficiencias propias del cambio verdadero, pero el tema de la salud, por definición, es una cuestión de vida o muerte (como ante la falta de medicamentos la están enfrentando hoy cientos de niños con cáncer), con diferencia, a veces, de minutos.

Había una Vez un Avión



No fue una broma, como se pensó en un inicio. En verdad el avión presidencial se rifará entre los mexicanos. Usted... ¿le entra a la rifa del tigre?

*Francisco Santacruz Meza

Pues este avión es nada menos que el que le heredó Felipe Calderón a Enrique Peña Nieto, luego de las tranzas que se realizaron para que el ahora Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, no arribara al poder seis años atrás luego de que por segunda ocasión se consumaron los fraudes electorales.

Ah... pero este avión -al igual que *Pemex* y la delincuencia organizada- se ha convertido en el talón de Aquiles del régimen morenista que encabeza precisamente López Obrador, quien no se ha encontrado cómo deshacerse de él por lo que en una "puntada" mañanera, el mandatario decidió que la mejor opción para acabar con la nave, es rifarlo entre el pueblo mexicano y los que le quieran entrar.

Más que resultar una idea loca, resulta divertida. Muchos no la creen aún cuando ya se presentaron las calcas de lo que serán los boletos que tendrán un valor de 500 pesos y mañana en mañana el Presidente sigue "publicitando" la rifa del *Boeing TP-01*.

Este avión presidencial, a pesar de su corta vida, tiene una larga historia que va desde que no se ha informado si es propiedad del gobierno mexicano, de *Banobras* o en su defecto sigue siendo un arrendamiento con *Boeing* porque, debemos de recordar, que existe un adeudo por pagar.

Lo cierto es que si usted es el ganador de la rifa, entre poco mas de cinco millones de participantes, podría ser el Güicho Domínguez de la nueva historia mexicana (en película) y tendría más popularidad que las que tuvo Carlos Benavides en la pantalla chica. Además estará al lado del Presidente en las mañaneras durante varios días en donde, si es usted un asalariado, se le reconocerá por haber sacrificado poco mas de cuatro salarios mínimos diarios para comprar su boleto. Además, podrá presumir que es el dueño de el avión con que Felipe Calderón agasajó a Enrique Peña Nieto al convertirse en Presidente de México.

Se vale soñar pero, antes de la euforia, recuerde que si ganara la rifa ¡el problema ya no será del presidente sino de usted!



*Francisco Santacruz Meza. Periodista con más de 50 años de ejercer la profesión. Trabajó para *Excelsior* de 1970 al 2006; corresponsal en varias partes del país y en el extranjero. Estudió en la escuela de periodismo *Carlos Septien* y en el *Instituto Tecnológico del Noroeste*. Correo: franciscosantacruzmeza@gmail.com

De Vuelta a Casa

El peligro al que están expuestas, principalmente niñas, niños y jóvenes, se ha potenciado en últimos años. Nadie merece ni debe desaparecer y todos podemos trabajar para que nadie más falte en casa.

***Dulce Ma. Esquer**

México vive una grave crisis humanitaria en materia de desapariciones forzadas. Salir de casa se ha convertido en una actividad de alto riesgo, un transitar hacia un destino incierto que se contextualiza con miles de familias fracturadas.

El peligro al que están expuestas, principalmente niñas, niños y jóvenes, se ha potenciado en últimos años con la diversificación de modos de operar de bandas criminales, del uso de redes sociales para engañar a víctimas, por un alto nivel de corrupción y omisiones institucionales, por lo redituable que se ha convertido la venta y explotación de mujeres embarazadas, mujeres jóvenes, así como por el incremento desmedido de desapariciones de hombres y mujeres por vínculos con el narcotráfico.

Al inicio de 2019 México registró a 40 mil 180 personas desaparecidas, cifra que se desprendió del primer informe de actividades de la *Comisión Nacional de Búsqueda de Personas de la Secretaría de Gobernación* (Segob), órgano creado a partir de la ley contra la desaparición de personas. De acuerdo con datos revelados por esta Comisión, al finalizar el 2019 la cifra ya había aumentado a 61 mil 637 personas no localizadas en el país. Más del 98% del total de personas todavía sin localizar se han registrado desde 2006 a la fecha.

Activistas y académicas de la Ciudad de México, han llegado a contabilizar hasta 20 mujeres desaparecidas en un día, en la capital del país, niñas y jóvenes entre las edades de 12 a 22 años que habitan mayoritariamente en zonas marginadas de esa ciudad. Una crisis que afecta principalmente a las mujeres que, además, son las que se han puesto al frente para combatir el fenómeno.

México está catalogado como país fuente de tránsito y destino de trata de personas, que a nivel mundial es el segundo negocio ilícito más lucrativo, sólo detrás del narcotráfico. Además, México ocupa el segundo lugar a nivel mundial en turismo sexual infantil, y el terrible primer lugar a nivel mundial con mayor producción de pornografía infantil.

Aunque no hay cifras oficiales, organismos internacionales estiman más de 12 millones de personas que viven en situación de esclavitud y explotación en México. El 79 por ciento, mujeres y niñas víctimas de explotación sexual.

Datos del *Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas* (RNPED), indican un total de 6 mil 614 niños niñas y adolescentes que están oficialmente desaparecidos en México. Ante esas cifras no es de extrañar el hecho de



que sean mujeres, madres de familia, quienes generalmente encabezan las luchas sociales por exigir justicia, y quienes, de acuerdo con Amnistía Internacional, son quienes se dedican a averiguar lo ocurrido desde el primer minuto y durante los años que transcurren desde la desaparición de sus hijas e hijos, exponiéndose ellas mismas a sufrir intimidación, persecución y violencia.

Los colectivos de madres buscadoras han aumentado exponiendo la seguridad de quienes se dedican a investigar, proclamar justicia o recuperar los restos de sus familiares.

La realidad es que a pesar de la información que fluye en redes sociales, la preocupación, ocupación y empatía social no han sido suficientes para visibilizar, identificar y frenar este grave nivel de violencia e inseguridad desde la ciudadanía.

Es necesario, además de la articulación estratégica de acciones gubernamentales para fortalecer las políticas públicas, reconocer socialmente que este problema no deja de crecer y pone en peligro la vida e integridad de nuestras familias. Asumirlo, es el primer paso para prevenirlo. El compromiso y solidaridad ante los casos de desapariciones son claves para prevenir y apoyar a quienes lo han perdido todo.

Difundir mecanismos institucionales como la *"Alerta Amber"* y el *"Protocolo Alba"*, así como conocer los protocolos de denuncias en caso de personas desaparecidas y activarlas desde las primeras horas, es esencial.

Cimentemos un camino sólido, de seguridad, a través de comunicación asertiva, compromiso social, denuncias oportunas y construcción de paz. Nadie merece ni debe desaparecer. Trabajemos para que no falte nadie más en casa.



***Dulce María Esquer Vizcarra.** Mtra. en Ciencias Sociales con especialidad en Políticas Públicas, por *El Colegio de Sonora*. Ex Coordinadora Estatal del Programa PAIMEF para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. Actualmente asesora en la *Comisión para la Igualdad de Género en el Congreso del Estado*. Correo: dulcemariaesquer@hotmail.com

Construyendo el futuro

La Perversidad de las Dádivas



El programa *Jóvenes Construyendo el Futuro* va encaminado al fracaso y fue implementado con un fin perverso, opina el comentarista del video.

***Mujer y Poder**

El Programa *Construyendo el Futuro* iba a ser el programa emblemático de la administración del presidente. Hoy... ¿Qué sucede? El comentarista y analista político, Angel Verdugo, habla sobre ese programa implementado por el presidente y que obliga, a los beneficiados, a asistir a los mítines del presidente... "para que no olviden quien les ha estado regalando cada mes 3,600 pesos".

La figura del aprendiz (que es el nombre correcto para lo que está sucediendo al integrar a los jóvenes a empresas, con sueldos pagados por el gobierno) dice Angel Verdugo, no funciona si la economía está estancada ya que cuando terminen los 12 meses de apoyo... la empresa no va a contratar más personal, así venga con una carta de recomendación firmada por el presidente, como se promete hacer.

"Si la empresa está en un nivel de estancamiento, por más aprendices que contrate, las cosas no van a cambiar", asegura el destacado analista político.

"Prácticamente la totalidad de los programas, esos millones esperanzados en la dádiva permanente se van a encontrar con una sorpresa muy desagradable probablemente ese año porque no hay recurso que alcance", asegura, al mismo tiempo que invita al mexicano a reflexionar en el análisis de esos programas para que no se deje embaucar y recuerde que los recursos que está dando AMLO a esos jóvenes no son de él... sino de usted.

Lo invitamos a escuchar el siguiente video con su exposición llena de argumentos válidos.

DAR CLICK AQUÍ PARA VER EL VIDEO:

https://www.youtube.com/watch?v=rkskF_BlxOo



***Angel Verdugo.**

Comentarista y analista político, radio, prensa y televisión.

Margarita Ríos-Farjat

¿Emisaria de López Obrador?

***Rafael Antonio Vidales**

Independientemente de los serios cuestionamientos por el nombramiento de Ana Margarita Ríos-Farjat como nueva ministra de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* (SCJN) -dada su cercanía con el Presidente López Obrador- el hecho es, primero, que se trata de una persona con la probada capacidad para ese puesto (al que accedió el pasado día 6 de Enero). Y, segundo, que la ocasión resulta histórica al conjuntarse, por primera vez, tres mujeres en el más alto tribunal del país.

Sin duda que, como lo establecieron diversos legisladores de la oposición y buena parte de la opinión pública, también otras personalidades, como entre ellas la Dra. y académica Ana Laura Magaloni -que formó parte de la terna enviada por el *Ejecutivo al Senado de la República* tienen cartas credenciales suficientes para esa responsabilidad, pero con el añadido de carecer del inconveniente vínculo con el titular del *Poder Ejecutivo* (cuando de lo que se trata es de que el *Poder Judicial* sea un contrapeso constitucional de aquel, para evitar, suspender o corregir acciones de inconstitucionalidad en contra de los ciudadanos).

Ciertamente que Margarita obtuvo una abrumadora mayoría de votos a su favor en el Senado: 94 votos a favor, de 128 legisladores presentes, muy lejos de Diana Álvarez Maury y Ana Laura Magaloni (las otras dos aspirantes), pero por tratarse de una funcionaria de primer nivel en el *Poder Ejecutivo* se refuerza la influencia en la *Suprema Corte de López Obrador*, que, junto a su entorno más cercano, ha desarrollado una guerra soterrada por el control del *Poder Judicial* desde que llegó a la Presidencia de la República hace poco más de un año. con este nombramiento, solo le falta una posición adicional, es decir de cuatro a su favor, de un total de once asientos,

para poder vetar cualquier ejecutora judicial en contra de una decisión de su gobierno.

Se requiere un nuevo sistema para elegir a los Ministros, pero...

Por lo anterior, los legisladores de la oposición están considerando que, en lo sucesivo, todo el proceso de selección de los ministros de la Corte que vayan sufriendo las vacantes, se realice, de principio a fin en el propio Senado, sin mayor injerencia del *Poder Ejecutivo*, tal y como se logró hace varios años para el nombramiento del titular de la *Comisión Nacional de los Derechos Humanos* (aunque ciertamente de poco sirvió, cuando ahí también el Presidente López Obrador logró colocar a una correligionaria de su partido al frente de dicha Comisión, a Rosario Piedra Ibarra, y la cual ya dio visos de parcialidad con el Ejecutivo, cuando hace unos días rindió un informe donde le mostró total pleitesía y agradecimiento al Presidente (sumada, ahí sí, a una gran falta de capacidad para el cargo) en vez de hacerle honor a su investidura a favor de los ciudadanos.



De jefa del *Servicio de Administración Tributaria (SAT)*, Margarita Ríos-Farjat pasó a la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* en un proceso conflictivo y criticado, pero ella ha mostrado sus credenciales y prometido autonomía. Ya se verá en su actuar.



Momento en que la nueva *Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* Ana Margarita Ríos-Farjat recibió, a finales del año pasado, de manos de la *Presidenta del Senado de la República*, Mónica Fernández Balboa, el nombramiento para desempeñar tan alta responsabilidad.

Sin embargo, realizándose todo el proceso solo en el Senado se esperaría, al menos, una mayor responsabilidad del partido con mayoría en el poder y una mayor participación de la oposición y, sobre todo de la ciudadanía (la cual hoy no tiene ahí ni siquiera voz).

Margarita Díaz- Farjat, ha demostrado, hasta ahora, el menos con declaraciones, que no tiene comprometida su autonomía con el Presidente, sino con su propia trayectoria como estudiosa del Derecho y con su conciencia y se espera que así sea, aunque no debe olvidarse que es conocida la posición presidencial de que todas las instituciones y los poderes del país deben -o deberían- sumarse a su 4T para poder realizarla (y, por lo visto, actúa en esa consecuencia colocado en ellas a quienes, al menos, considera sus aliad@s).

La llegada de la nueva Ministra

La nueva ministra, elegida para los próximos 15 años, ocupaba uno de los puestos clave en la cruzada del Gobierno contra la corrupción, de ahí que inicialmente se pensara que no se “desharía de ella el Presidente mandándola a la *Suprema Corte*” y que alguna de las dos restantes de la terna sería la elegida, pero no fue así.

Margarita fue jefa del *Servicio de Administración Tributaria* (SAT), dependiente de Hacienda, un órgano clave fiscalizador también en la renuncia (el mes de Octubre) del anterior Ministro, Eduardo Medina Mora (a quien finalmente ella suplió en su asiento), después de ser señalado por haber recibido supuestamente depósitos millonarios en el extranjero.

Aunque en la carta de su renuncia, Medina Mora no explicaba las razones de la misma, López Obrador la aceptó de inmediato. Lo que se escondía detrás, y a lo que Medina Mora no hizo mención, era una profunda investigación en contra del entonces ministro, que sorprendió a propios y extraños por la minuciosidad con la que se había elaborado (desde el SAT en coordinación con la Fiscalía General de la República).

En estos últimos días, sin embargo volvió a cobrar relevancia la situación anterior, cuando diversos colectivos civiles demandaron a AMLO y al Senado, para que se den a conocer las causas graves que exige la Constitución para que le sea aceptada la renuncia a un *Ministro de la Suprema Corte*, lo que podría revelar lados oscuros de todo el proceso (sospechosismos aparte).



El pasado 6 de Enero, la nueva Ministra tomó posesión de su asiento en la *Suprema Corte* colocándole el Presidente de la misma, Arturo Saldivar, la toga correspondiente al cargo, e indicando que la independencia y la legitimidad de la SCJN radica en los argumentos expuestos en los debates y contenidos en las sentencias y en los votos; y reiteró que el único compromiso que tienen es con la Constitución y con los derechos humanos de las personas.

Ríos-Farjat, de 46 años, nació en Monterrey, Nuevo León. Es abogada por la *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León* (UANL). Además, cuenta con una maestría en Derecho Fiscal.

Trabajó en el *Poder Judicial de la Federación*, entre 1996 y 1999. Después, como abogada independiente en diferentes firmas de abogados, y ha formado parte de colectivos como la *Coalición Anticorrupción en Nuevo León*. También es escritora y tiene dos libros de poemas: *Si las horas llegaran para quedarse* (1995) y *Cómo usar los ojos* (2010).

Se convirtió en la tercera mujer de un grupo de 11 ministros; y es la primera vez en la historia de este tribunal -desde la reforma judicial de 1994 para la sucesión de los mismos- en que hay tres ministras entre sus miembros.

La nueva ministra quedó adscrita a la *Segunda Sala de la Corte*, especializada en asuntos administrativos y laborales, entre ellos los de materia fiscal, por lo que es probable que Ríos-Farjat tenga que declararse impedida para revisar algunos casos originados durante el año en que fue jefa del Servicio de Administración Tributaria (el poderoso y temido SAT).

En 2017 aceptó colaborar en la confección del “Plan de Nación”, a invitación del entonces presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, en el área de gobierno y justicia. A partir de julio de 2018, formó parte del equipo de transición del actual Gobierno de México y encabezó los trabajos en el SAT.

Poco después de que el presidente hiciera pública la terna de candidatas, algunos Senadores acusaron al Gobierno de querer controlar el máximo tribunal: “Es un descaro y un error querer invadir de esa forma la *Suprema Corte de Justicia*”, señalaba el senador panista Damián Zepeda. Pues, para algunos miembros de la oposición, al menos dos de las tres opciones, eran perfiles “demasiado” cercanos al Ejecutivo. Se refería al de la recién electa y a la mencionada Diana Álvarez Mauri, ex funcionaria también de una dependencia de la *Secretaría de Gobernación*.

La de Ana Laura Magaloni era la candidatura más aplaudida por expertos y analistas, ya que la consideran la única independiente y con la trayectoria suficiente para dar un impulso de credibilidad a la Corte. Su ponencia los días previos a la votación fue, sin duda, la más aplaudida, pero pronto se supo que el Presidente ya les había expresado a sus alfiles en el Senado, al menos en privado, quién era su candidata preferida.

La voz de Margarita

“Yo trabajaba en el Gobierno federal, tengo un vínculo en el sentido en el que yo he sido parte de las autoridades fiscales mexicanas, pero no veo que haya ningún problema con la autonomía. Mi trabajo es público, seguirá siendo público y lo que puse a disposición del Senado es mi expediente de vida, que no nace en el Gobierno sino muchos años atrás”, zanjó en su momento las críticas la hoy Ministra.

Y ya desde la *Suprema Corte* ha insistido en su cabal independencia del Presidente, aunque aún no le tocado presentar ante el pleno ningún proyecto de sentencia que pudiera perjudicar al *Poder Ejecutivo* en algún tema primordial de la 4T.

Cuando ocurra, sabremos entonces con precisión la veracidad o no, de sus palabras. Esa decir hablará por sus hechos, no por sus dichos.



La elección de Margarita Ríos-Farjat como nueva Ministra de la SCJN a finales del año pasado, cobró nueva atención por tres hechos:

Primero por sus declaraciones, ya en su asiento, acerca de su independencia respecto del Presidente López Obrador, cercanía que le valió duras críticas por la decisión a su favor como Ministra, y por la consecuente expectativa de su primer proyecto de sentencia en demandas contra el *Poder Ejecutivo*.

Segundo, porque el *Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública* (el Inai) le ordenó, el pasado día 12 de Enero, al Presidente López Obrador y al Senado de la República que especifiquen las “causas graves” que provocaron la renuncia del ex ministro Eduardo Medina Mora (a quien sustituyó Margarita) faltándole aun 11 años para cumplir su período). Esa información -todavía no proporcionada por estar impugnada- podría revelar nueva incógnita del relevo.

Y, tercero, por la pleitesía que la recién nombrada titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, mostró al mandatario López Obrador en su comparecencia del 22 de Enero ante la *Comisión Permanente del Congreso de la Unión*, y que sería la vanguardia de sometimiento a las órdenes presidenciales de todos aquellos electos a sus instancias en los llamados organismos autónomos y aun en los poderes constitucionales de la República.

El presidente Andrés Manuel López Obrador primero le confió las finanzas del país y, posteriormente, un curul en la *Suprema Corte de Justicia*.

Dislexia Ciudadana

Ciudadanía es el vínculo jurídico y predominantemente político que relaciona a un individuo con un Estado.

***Lic. Olga Armida Grijalva Otero**

El 18 del mes próximo pasado se cumplió un año de la tragedia en Thalehuilpan, pequeña comunidad del estado de Hidalgo, cuando recién iniciada la operación contra el *huachicol*. Esa tragedia provocada por la fuga de combustible y donde prácticamente casi toda la población salió a llenar bidones del preciado líquido para allegarse recursos de manera ilícita.

Esta práctica muy arraigada en la comunidad, arrojó 137 muertos y ocho sobrevivientes y dejó al descubierto la visibilidad de la corrupción desde el interior de petróleos mexicanos y desde las autoridades.

De esas fechas hasta ahora ha sido una constante los escándalos de corrupción o de fuertes cuestionamientos de parte del gobierno federal llámense: guarderías, organismos autónomos, o funcionarios prófugo de la justicia, la fuga del hijo del *Chapo Guzmán*, la renuncia del Ministro Medina Mora, el suministro de medicamentos por escases de estos o por sabotaje de los distribuidores. Un sinfín de etc. etc. hasta llegar a la venta renta o rifa del avión presidencial, cada uno de ellos generando fuertes polémicas en favor o en contra de las medidas tomadas por el gobierno federal mismas que ha tenido que enfrentar el presidente. ¿A qué obedece tanto ruido? ¿tanta polémica? Consideramos que obedece a que no estábamos acostumbrados a que se sacudiera el entramado institucional y legal mucho menos la moral pública.

No estamos acostumbrados a acciones de esta naturaleza, porque en nosotros se forjó una "dislexia" ciudadana. Con todo respeto, como dice el Presidente. Consideramos la dislexia ciudadana como una incapacidad específica del aprendizaje ciudadano, porque acomodamos las instituciones públicas y políticas al estado de cosas en lugar de que el estado de cosas se amolde a las instituciones.

Ejemplos de esta dislexia la tenemos en la expresión de Gonzalo N Santos *El Alazán Tostado*, gobernador de San Luis Potosí al considerar que *la moral es un árbol que da moras*, el *haiga sido como haiga sido* de Felipe Calderón. Desde la ciudadanía tenemos que se premia la impuntualidad, o estamos convencidos que el que no tranza no avanza, a las mentiras las llamamos verdades, a la muerte vida.

La dislexia ciudadana se gestó desde la colonia, se desarrolló en la independencia y se fortaleció con el neoliberalismo.

En esa lógica solo nos queda o reformamos las costumbres



para la existencia y efectividad de la república, o en su efecto seguimos respetando las costumbres, para que ese desfase, por decirlo de alguna manera, entre la forma estatal y las costumbres políticas, siga explicando y tolerado la corrupción, la impunidad la violencia política o ciudadana, el caos y la anarquía.

Precisamente la falta de correspondencia entre la moral pública y el aparato estatal, sin orientación de valores, se da cuando un funcionario roba fondos públicos, cuando un elector vende su voto, cuando un maestro vende calificaciones, cuando un juez falsea el proceso, es cuando cada uno de esos individuos mencionados se separa de la lógica estatal, de las exigencias morales del aparato jurídico, porque no está comprometida su identidad con el proyecto del Estado.

Creemos que el Presidente sí ha comprometido su identidad con el proyecto del Estado, porque le está apostando a entender el orden, observamos que la conexión básica del presidente no es con el poder, sino con el orden, porque el carácter de autoridad que tiene se deriva de su conexión con la idea de una forma correcta de hacer las cosas: no robar, no mentir, no engañar como lo ha demostrado hasta ahora. Aunado a lo anterior, la legitimidad que le dieron las urnas.

En otras palabras, el Presidente le está apostando a reformar las costumbres, para la sanidad cívica de la república.

Por otra parte, la falta de correspondencia entre la moral pública y el aparato estatal es también compromiso de los gobernados, debemos crear el vínculo moral con el Estado bajo la forma ciudadana. Contribuyamos a la sanidad cívica reformando nuestras costumbres. La ciudadanía es el eje de un modelo moral que exige que el Estado corresponda a la voluntad general.



***MAP. Olga Armida Grijalva Otero.** Ex Presidenta del Consejo Estatal Electoral (CEE), actualmente Maestra de tiempo completo de la Universidad de Sonora (Uni Son). Correo: olgagrijalva@hotmail.com.

Las encuestas rumbo al 2021 en Sonora

En las inopinadas encuestas por teléfono y “casa por casa”, que ya se están realizando en el Estado de Sonora para predecir -con cierto margen de acierto y de error- cuál de los políticos que “suenan” rumbo a las elecciones de gobernador de 2021, tiene más posibilidades, no aparece ninguna mujer.



Antonio -Toño- Astiazarán Gutiérrez (del PAN) también está en la lista para suceder a la Gobernadora Claudia Pavlovich en el Palacio de Gobierno.

En el más reciente sondeo de que fuimos víctimas, solo se contempla y se pregunta respecto de las preferencias por Alfonso Durazo (que vendría por MORENA), por Antonio -Toño- Astiazarán (por el PAN), y por Ernesto -El Borrego- Gándara, del PRI.

Y nadie más, como si otros prospectos, como el *Secretario de Gobierno* Miguel Ernesto Pompa Corella (quién ya dijo que para él sería un honor gobernar su terruño, y que cuenta con el apoyo tácito para ello por parte de su patrona la Gobernadora Claudia Pavlovich), o Ricardo Bours Castelo (con su eslogan de que “no quiero ser candidato, voy a ser Gobernador, referido a que no buscará la nominación del PRI, sino que la jugará como candidato independiente, al estilo de Jaime Rodríguez Calderón quien logró esa hazaña en Nuevo León el 2018); o el tercer Ernesto en la liza, pero efectivo super delegado federal en el Estado, el Dr. Jorge Taddei Bringas quien podría ser el *Caballo Negro*, nada más ni nada menos que del Presidente López Obrador.



Ernesto, *El Borrego*, Gándara, del PRI, es uno de los tres privilegiados que aparecen en los sondeo de opinión rumbo a la gubernatura de Sonora el 2021.

De Lucas Hopkins. Y, ni se diga, el discreto, el Dr. Jorge Taddei Bringas quien podría ser el *Caballo Negro*, nada más ni nada menos que del Presidente López Obrador.

Tiro de Gracia al Partido de los Calderón-Zavala

La detención en los Estados Unidos del *Secretario de Seguridad Pública* durante el sexenio de Felipe Calderón, Genaro García Luna, acusado de coludirse con el crimen organizado para el trasiego de droga a ese país, y de brindarles protección desde el gobierno de México, acabó de hundir las pretensiones del ex mandatario y de sus esposa Margarita Zavala para crear un nuevo partido nacional en México al menos rumbo a las elecciones nacionales intermedias del año que viene.

Ya antes, el renovado escándalo por la compra del avión presidencial durante el sexenio de Calderón (que no lo tiene ni Obama y que no lo quiso Donald Trump) avivado desde el Palacio Nacional por el Presidente López Obrador, hacía difícil la obtención de los millones de firmas ciudadanas para cumplir con ese y otros requisitos para registrar el partido ante el *Instituto Nacional Electoral*, pero ahora con la aprehensión de García Luna, el escenario luce de lo peor para lograrlo.



El ex mandatario Felipe Calderón se defiende “como gato boca arriba” en las redes sociales luego del revivido escándalo por el avión presidencial que adquirió en su sexenio, y a lo que se sumó la detención en los E.U., de su Ex *Secretario de Seguridad Pública*. Parece que, después de esta caída pasará como el resto de los ex presidentes a ser un “cero a la izquierda” en la política a la mexicana.

Y, como para remachar el ataúd de esa idea (que desde el principio lució muy grandota) tal vez AMLO, considerando que no hay enemigo pequeño, vuelve a la carga ahora con la decisión de rifar el avizote manteniendo viva en la ciudadanía el error inicial de Calderón por haberlo adquirido.

Seguirá Yeidckol Polevnsky al frente de MORENA

El partido de Andrés Manuel López Obrador, MORENA, que luego de su salida como dirigente fundador que fue, para ser postulado a la Presidencia de la República ha estado sumido en un caos, no ha podido realizar una asamblea legítima para renovar a su dirigente y demás cuadros nacionales.

Al menos van tres intentos frustrados para suceder en el mando a Yeidckol Polevnsky, y los resolutivos de su más reciente Asamblea del pasado 25 de Enero fueron impugnados ante el *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación* (por militantes inconformes con los acuerdos), lo que le permitirá a ella continuar en el mando al menos un año más.

Parece inconcebible que el partido de López Obrador, que ya debería estar perfectamente aceitado como una máquina perfecta rumbo a las elecciones del año que entra, se encuentre en tales aprietos para el gusto de los partidos de oposición que aprovecharán ese río revuelto a favor de la pesca electoral.

Es un obvio y craso error suponer que nada más porque AMLO es el Presidente de la República que ganó con aquellos famosos 30 millones de votos, ya por eso tienen garantizado el triunfo el 2021, olvidando que ya en las elecciones del 2019 (aunque ganaron las mejores posiciones) bajó sustancialmente el porcentaje de votos de sus candidatos.



MORENA no ha podido renovar su dirigencia nacional pese a varios intentos fallidos e impugnados. Hoy, ni sus militantes entienden el enredo legal en que está metida la sucesión. Y mientras, Yeidckol Polevnsky sigue al frente tras cinco años (cuando solo fue nombrada ¡para convocar a elecciones internas!).

No habrá Gobernadora el año que viene

Todavía a principios del año pasado, sonaba también el nombre de la Senadora Sylvana Beltrones Sánchez (hija ya sabe Usted de quién) como precandidata extraoficial del PRI para Sonora, pero el *tsunami* de AMLO del verano antepasado en que perdió la senaduría por mayoría y ocupó el escaño plurinominal, así como por la desaparición del mapa político de su padre tras salir por la puerta de atrás de la dirigencia nacional del PRI por el desastre electoral del 2017, sus posibilidades se redujeron al mínimo.

Sin embargo, nos enteran que un séquito de 50 mujeres en Sonora colocadas en puntos estratégicos en la política, los negocios y demás, formado por Sylvana con el apoyo de su padre y de su grupo en el Estado, siguen en la brega de lograr para ella la candidatura del PRI (aunque ya sin el entusiasmo original de la Gobernadora Pavlovich y de la jefa de su oficina, Natalia Rivera Grijalva que comandan ese séquito).



Las posibilidades de que la Senadora Sylvana Beltrones Sánchez sea candidata a gobernar Sonora, cuando menos el 2021 son mínimas, pero... aquí la vemos flanqueada por el ex gobernador, Dr. Samuel Ocaña García.

Además, y como la esperanza es lo último que muere, la Senadora ha redoblado su trabajo en la *Fundación Beatriz Beltrones* (nombre de su abuela paterna), pasando incluso de sus clínicas itinerantes a una sede permanente en un edificio sobre el Periférico Norte en la capital del Estado, con miras a mantenerse en el buen ánimo de miles de mujeres perfectamente atendidas en prevención y tratamiento de cáncer de mama e intrauterino. Aunque, por otra parte su oficina de *Atención Ciudadana* al final de la calle Jesús García, en Hermosillo, ya tiene telarañas en las esquinas.

El botín electoral

Las elecciones del año que viene son cruciales tanto para el gobierno de AMLO como para la oposición: ahí se verá si el régimen conserva su mayoría en el Congreso... o si la pierde. Y, de ser así, cambiará por completo el panorama del poder político en los últimos tres años del sexenio, cruciales para la consolidación de la 4T.

Sin duda la ceguera y la soberbia por los intereses creados en los diversos grupos al interior de ese partido, en pos del botín electoral que creen seguro no les permite ver que el triunfo el 2019 es irreplicable ahora, y que la volatilidad del voto ciudadano está, precisamente, en el aire. Pobrecitos. Y lo peor es que AMLO... ni se inmuta ¿Qué traerá entre manos?.

Ya le temen al Congreso Nacional Ciudadano

Dado el éxito que de menos a mucho más está teniendo el movimiento cívico denominado *Congreso Nacional Ciudadano*, que dirige el empresario y activista social Gilberto Lozano a nivel de la República, el gobierno federal ya "paró oreja" y divulgó en las redes sociales toda una campaña negra en su contra intentando desprestigiarlo.

El "trabajo" está tan "bien hecho" que engancha a la curiosidad de los cibernautas para escucharlo, pero para los integrantes del Congreso eso solo significa que como *Don Quijote*... le ladran porque va caminando.

El, Gilberto, que tiene ya diez años vociferando en contra del gobernante en turno -con sobrada razón, hay que decirlo-, se ha ocupado los últimos meses en la organización de un *Paro Nacional* para que el flujo de dinero afecte la economía y AMLO reciba el mensaje. Este Paro, que para algunos no tendrá éxito, ha contagiado día a día a millones de personas que ven en la estrategia de Gilberto la tabla de salvación al caos imperante en el país. "No hay peor lucha que la que no se hace", dicen algunos entusiastas seguidores y miembros del CNC.

Por otra parte, y según diversos y nuevos estudios de *politing* lo que viene son los *Movimientos Sociales*, por sobre los partidos políticos tradicionales ya en desprestigio. De hecho MORENA, actualmente en el poder en México surgió e incluso pretende mantenerse más como un Movimiento que otra cosa.

Las elecciones federales intermedias en México del año que viene, darán alguna señal de si los partidos de siempre siguen en decadencia o si se repondrán y las cosas volverán a ser "como antes".

El próximo 18 de Febrero, Gilberto Lozano estará en Hermosillo y se realizará un mitin del Congreso que preside a las 6:30 horas en la *Plaza Bicentenario* abierto a la ciudadanía. Asista Usted y entérese del contenido de la frase *La Solución de Fondo para México*, directriz del *Congreso Nacional Ciudadano* y cuya formación de miles de células de mexicanos en el país es ya un Movimiento con claros visos de ser una opción ante esta época de populismo y de demagogia desde el Palacio Nacional por parte del Presidente López Obrador.



El líder ciudadano, Gilberto Lozano (foto derecha), se está convirtiendo ya en ese personaje que hacía falta en México para oponérsele sin cortapisas al poder hegemónico del Presidente López Obrador. Ante el crecimiento de su Movimiento, el gobierno lo acusó en las redes de incitar a un golpe de Estado, pero Lozano le pidió al mandatario que "serenara a sus sicarios digitales".

☹️ Fallas en el Seguro Social de Hermosillo

Ojalá no nos pase con nuestro amigo y compañero de andanzas de activismo social, el representante del IMSS en Sonora, Guillermo Noriega Esparza, lo que nos sucedió en esta *Revista Mujer y Poder*, con la Gobernadora Claudia Pavlovich, en que perdimos las “amistades”.

Porque resulta que, al poco tiempo de ser Gobernadora documentamos una nota de que en el *Hospital General del Estado*, de plano, faltaban medicinas. Y no nos la “perdonaron”: nos retiraron la poca publicidad del Gobierno que divulgábamos.

El caso es que, ahora en Enero, mandamos un reportero al *Seguro Social* de “la calle Juárez” en Hermosillo, luego de recibir la queja de un Adulto Mayor porque, aun en sillas de ruedas, tuvo que hacer una fila de más de CINCO horas para solicitar una consulta médica.

Nos reportan que en ese hospital -a diferencia de en todos los demás del sistema- no hay preferencias ni para adultos mayores, ni para discapacitados en filas para ningún servicio: ni para pedir cita, ni para consultas, ni para laboratorios, etcétera.

Nuestro reportero preguntó el motivo, y en la guardia le contestaron que porque, en realidad, “esas personas” (nótese la discriminación), no iban solas, sino acompañadas de parientes o amigos y que, así, se aprovechaban para “saltarse el orden”.

Seguro Memo no sabe nada al respecto de estas actitudes y estamos seguras -porque lo conocemos- que esas disposiciones no son ordenes de él. Y todavía hay más: Nuestro reportero se enteró de que durante todo el mes de Diciembre pasado y hasta mediados de Enero los dos elevadores de ese hospital estuvieron descompuestos y sucedió algo *kafkiano*: las personas con alguna discapacidad tuvieron que ser llevadas en vilo por sus parientes a los pisos superiores para ser consultados, tropezándose con personal de intendencia que bajaba en hombros con los cadáveres de los pacientes muertos en la víspera rumbo al sótano.

Uno de los elevadores se descompuso meses antes, pero no se mandó arreglar, sino hasta que se averió el otro con las consecuencias descritas.

Sabemos que hay caos en el IMSS por falta de recursos pero hay que decirlo precisamente para que el dinero llegue y las cosas se compongan... por el bien de los derechohabientes, como no dudamos lo desee el activo Memo.

¡Suerte a nuestro amigo en ese difícil desempeño al frente de la institución! Esperemos que nuestra crítica sirva para poner orden en lo que aquí se menciona.



El director del IMSS, Guillermo Noriega Esparza, debe conocer estas fallas en la Delegación Hermosillo.

☹️ Descuentos en el predial de Hermosillo, pero...

En Hermosillo, si bien es cierto continúa el descuento autorizado por administraciones pasadas -del 5 al 15% a quien pague el predial de Enero y Febrero-, el descuento legal del 50% que también desde antes se ha otorgado a las personas con alguna discapacidad, madres solteras, o a los adultos mayores solo se hace efectivo si acuden personalmente a solicitarlo, aunque ya se haya establecido esa circunstancia en años anteriores y que ya les llegara en automático el descuento en los recibos correspondientes. Hoy, como el año pasado, el ciudadano tiene que acudir a ventanilla y presentar papeleo para lograr el beneficio adquirido de antaño.

Mujer y Poder, el año pasado interpuso una denuncia ante la *Comisión Estatal de Derechos Humanos* precisamente por este papeleo extra solicitado -y por considerar un atropello de la presente administración el quitar el descuento de tajo- pero... obviamente no prosperó porque las cosas siguieron igual: complicaciones y pérdida de tiempo para quien desea realizar el pago. Tal parece que el Lic. Pedro González Avilés no considera importante facilitar a los adultos mayores y a los discapacitados el trámite de pago de predial, siendo algo tan sencillo de resolver.

Además, tampoco se ha reinstalado el seguro para daños o robos en las viviendas a quienes paguen a tiempo el *Impuesto Predial*. Y para reclamar los daños a los automóviles que se accidentan en los baches de la ciudad se piden tantos requisitos que solo unos cuantos -de los miles afectados- se animan a tramitarlo: uno de ellos nos reportó que reclamó el pago de una llanta, pero que gastó más en vueltas que en lo que finalmente le dieron por ella.

¿Habría que entender que, quizás, con tantos baches, deslaves, hoyancos y socavones en la ciudad el erario municipal se vería muy afectado, para resarcir los daños y perjuicios que se les están provocando a los automovilistas de Hermosillo? Qué pena.



El presidente de la *Comisión Estatal de Derechos Humanos*, Pedro González Avilés, puede intervenir a favor del ciudadano pero... no lo hace, desafortunadamente.

Suena increíble... lo es ☹️



Las llamadas de extorsión... siguen saliendo de los centros penitenciarios del país. ¿No hay solución?

Pese a saberse, por las autoridades, que más de la mitad de las llamadas de extorsión a la ciudadanía utilizando teléfonos celulares se emiten desde algún centro penitenciario en la República, no ha sido posible atajar ese problema.

Pero recientemente se supo el porqué: resulta que se confió en los sistemas "inteligentes" de bloqueo de las llamadas y, entonces, dejó de importar si los reos tuvieran o no teléfonos celulares que "de nada les servirían".

Ahora que "ya se supo" que nueva tecnología burló los sistemas de obstrucción, las autoridades disponen de, a la antigua, catear las celdas en pos de los teléfonos de los delincuentes que continúan siéndolo desde dentro de las prisiones.

Pues sí, y a estas alturas de la inseguridad y la violencia en el país, pasa esto aunque para todos sea Difícil de Creer.

Necesidad de Crecimiento



***David Abraham Ruiz Ruiz**

Finalizó enero de 2020 con la noticia de la estimación de *crecimiento económico mexicano* en 2019 por parte del INEGI. Luego de las estimaciones y cifras oficiales de cada trimestre nos podíamos dar la idea que no era un año saludable con respecto a nuestra capacidad de producir más bienes y servicios. Pero la realidad nos golpea con un número más mediático que sustancial, y es que existe un decrecimiento económico para México en 2019 del 0.1% según las cifras preliminares.

¿Es significativo un -0.1%? Viene dando lo mismo a si la cifra hubiese sido 0% o un 0.1%, en términos generales la economía se estancó en 2019, hablar de una contracción es más por tema mediático que realista, por lo poco sustancial que viene siendo esa décima porcentual en una realidad que parece no acomodarse con las expectativas gubernamentales durante el ejercicio pasado.

El resultado definitivo es multifactorial, el exterior juega un papel determinante luego de un año muy complejo con respecto a las relaciones comerciales con Estados Unidos, entender que la amenaza el verano pasado de aranceles debido al problema migratorio tiene un impacto económico severo. Igualmente fue un alivio y una ventana para el optimismo la aprobación en el senado americano con el T-MEC. Pero echarle la culpa totalmente al factor externo es limitar la visión y no querer asumir el problema interno.

México lleva años con un severo problema de inversión pública, no nació en este sexenio, ya que cada vez el Estado se hacía cargo de menos responsabilidades a la hora de querer incentivar obras de infraestructura o de servicios públicos. Los últimos tres años han sido de pesadilla para ello, y con una enorme carga de deuda que ha limitado la maniobra dentro de las administraciones.

El gobierno actual ha priorizado el *superávit primario* con la necesidad política que no es necesario incrementar impuestos, que una reorientación del gasto es suficiente para mejorar las condiciones de vida entre los mexicanos. También ha seguido una política de zonas fiscales especiales en fronteras con tasas impositivas menores. Ante estas situaciones se ha sometido a una situación con muy poco margen de maniobra, y ante la cancelación de rondas petroleras y una relación no muy promisorias con el

El gobierno actual ha priorizado el *superávit primario* con la necesidad política que no es necesario incrementar impuestos, que una reorientación del gasto es suficiente para mejorar las condiciones de vida entre los mexicanos.

sector privado, se detonó una caída en la inversión que nos vino a perjudicar en nuestras capacidades de crecimiento.

Ello se evidenció en la balanza comercial, en donde se tuvo un *superávit comercial*, esto explicándose por unas exportaciones superando a las importaciones. Ello fue, ingenuamente, tomado como buena noticia por distintas personalidades mediáticas. Pero esto era ya una llamada de atención. No es que las exportaciones hayan subido, es que las importaciones cayeron en bienes de capital, en tecnología y activos de alta capacidad productiva. La inversión en hacer más productivo el país cayó, y por consecuencia, nuestra economía también lo resintió.

El 2019 fue un año de estancamiento, pero no de una enorme contracción, fue un año en el que no fuimos hacia adelante o hacia atrás. Fue un año desperdiciado en varios aspectos, y un año en blanco implica que lo que no se hizo en 2019, no tendrá impacto en 2020, por lo que esperar un crecimiento escaso para el 2020 es bastante realista. Tenemos varias razones para creer que en el nuevo ejercicio habrá mejores resultados, pero tampoco hay muchas como para asumir que será muy bueno. De hecho, los pronósticos optimistas arrancan en un 1%.

Esperemos que los factores externos y las políticas internas sean suficientes para mejorar las condiciones, que factores como el desempleo, pobreza e inseguridad están muy relacionadas con nuestra capacidad de ofrecer más y de distribuirlo bien. Porque sin crecimiento, no habrá desarrollo, tan simple como eso.



***David Abraham Ruiz Ruiz.** Licenciado en finanzas de la Universidad de Sonora. Twitter: @Ruiz4D Cel: (6622) 684487. Correo: dabrahamrr94@gmail.com

¿El Chicote Empresarial del Gobierno? Los cambios Fiscales y Laborales en 2020



*Lic. Aurora Retes Dousset

Se acabó “el ahí se va” a “ver que sale”, porque las implicaciones son muy serias y pueden salir cosas muy desagradables como la subsistencia del negocio y la libertad de los empresarios.

Hubo un interesante Conversatorio organizado por Canacintra Hermosillo, con el tema *Reformas 2020, Lo Importante y Lo Urgente* donde participaron los expertos José Fidel Ramírez -consultor fiscal-; Olga Murrieta -Representante del capital ante la Junta de Conciliación y Arbitraje- y Fernando Mendoza -Consultor Jurídico Fiscal- quienes de una manera sencilla y pragmática explicaron las reformas fiscales y laborales que entraron en vigor el primero de enero y que serán la biblia de ahora en adelante a cumplir por los empresarios, emprendedores y profesionales en México.

Estas reformas, aseguran los especialistas, no fueron totalmente propuestas por la Cuarta Transformación sino que vienen de administraciones anteriores como aportación de organismos internacionales tales como la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE), que plantea a los países emergentes como el nuestro y que tienen que ver con prácticas recaudatorias internacionales exitosas y en donde México sale perdiendo con sus homólogos latinoamericanos.

Algunas de estas reformas fiscales y laborales se han visto por los expertos como criminalizantes para el sector productivo mexicano ya que en lugar de promover la inversión y la generación del empleo, que tanta falta hace en la actualidad, solo inhibe y atomiza a los actores productivos cautivos que tiene la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público* (SHCP).

Las dispersiones en materia penal se incorporan en este sexenio como crimen organizado, dice Fernando Mendoza. Se agregan tres aspectos en materia fiscal, el contrabando, evade impuestos en comercio exterior, si la omisión de la contribución excede de 8 millones de pesos, igual en facturas apócrifas, o facturas falsas, es considerado como crimen organizado; si los montos fueron menos, sigue siendo delito, aclara el experto.

Estas nuevas formas fiscales y laborales, se observan como una inquisición y control a los empresarios por lo fuerte de las penas que se contemplan, pero los especialistas proponen que ahora los empresarios no se confíen solamente en su contador y le dejen toda la decisión de la parte fiscal y contable, sino que se involucren para las decisiones que se van a tomar.

Ahora como nunca, el empresario debe tomar en cuenta -dice Fidel Ramírez-, la planeación, el trabajo de estrategia, el plan que se va a implementar para el 2020; no se puede traspasar la responsabilidad al contador, sino estar involucrado en el conocimiento de estas reformas y sus implicaciones en los negocios, porque pueden representar no solo el cierre de los negocios, sino la cárcel y el desprestigio.

Se debe tomar muy en cuenta que el negocio sea más productivo que la carga fiscal, porque si no, hay un problema que muchos empresarios no contemplan por estar en lo urgente y no lo importante del modelo de negocios que se desarrolla y que es tan importante conservar rentable como generador de empleos y economía sobre todo en la actualidad que es de cero crecimiento y debilidad en el mediano plazo, asegura Ramírez, el fiscalista.

Olga Murrieta, representante del capital ante la Junta, dice que los empresarios deben cumplir con la Norma 035 que contempla un entorno organizacional favorable y la protección de la salud mental de los trabajadores, lograr un mejor desempeño de los trabajadores de la empresa bajo un ambiente seguro, respetuoso y que limite la generación de estrés.

Murrieta dice que estas reformas laborales deben ser tomadas en serio en su cumplimiento por el monto de las multas que van de 250 a 5000 veces del salario mínimo al patrón que no observe en la instalación de sus establecimientos las normas de seguridad e higiene o las medidas que fijen las *Leyes para prevenir los riesgos de trabajo*.

Concluyeron los expertos diciendo que las Reformas fiscales y laborales del 2020 tienen todas las herramientas para dar la vigilancia a las obligaciones fiscales; se debe cumplir cabalmente con las obligaciones en tiempo y forma ya que la autoridad como nunca tiene las facultades para ejercer su autoridad.

También recalcaron que la planeación se vuelve estratégica en el cumplimiento de las obligaciones de los empresarios, se acabó “el ahí se va” a “ver que sale”, porque las implicaciones son muy serias y pueden salir cosas muy desagradables como la subsistencia del negocio y la libertad de los empresarios.



*Lic. Aurora Retes Dousset. Especialista en comunicación empresarial y de negocios, productora de televisión y radio, relaciones públicas y publicidad. Correo: aretes0@gmail.com.

Diputados de MORENA desoyen a AMLO y endeudan más a Sonora

Si bien a nivel federal se proscribieron las partidas especiales manejadas directamente por los legisladores como cuotas partidistas y de la que resultaban los “moches” a los recursos destinados a los beneficiarios a favor de los propios diputados y senadores, en algunos de los Estados éstas continúan. Como por ejemplo en el Estado de Sonora.

¿Recuerda Usted el “ejemplo” de la entonces Senadora y hoy gobernadora Claudia Pavlovich cuando se descubrió que le pedía “que se pusiera guapo” a un empresario acuícola de Guaymas beneficiado con una partida a fondo perdido que le consiguió ella a cambio de un “moche” por lo obtenido?. Pues algo así se presta para que siga ocurriendo a nivel local.

Gobierno federal no ordenó a diputados de Morena en Sonora aprobar deuda: AMLO

El presidente López Obrador dijo que debe llevarse a cabo una política de cero endeudamiento en todo el País, precisando que el Gobierno federal no ordenó a los diputados de la bancada del partido *Movimiento Regeneración Nacional (Morena) del Congreso de Sonora* aprobar un nuevo crédito para la entidad de mil 300 millones de pesos, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario fue cuestionado el pasado mes de Enero durante una conferencia de prensa matutina sobre la aprobación de la *Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2020* decretada el 24 de diciembre por los legisladores sonorenses.

“En cuanto a que haya alguna indicación para que se apruebe deuda, eso le puedo decir que no es cierto. Nadie puede decir que nosotros les ordenamos”, dijo López Obrador.

En el caso de los legisladores sonorenses, si se argumenta que alguien del Gobierno federal les dio la instrucción de votar a favor de más deuda, “pues entonces, ¿de qué están hechos?”, argumentó.

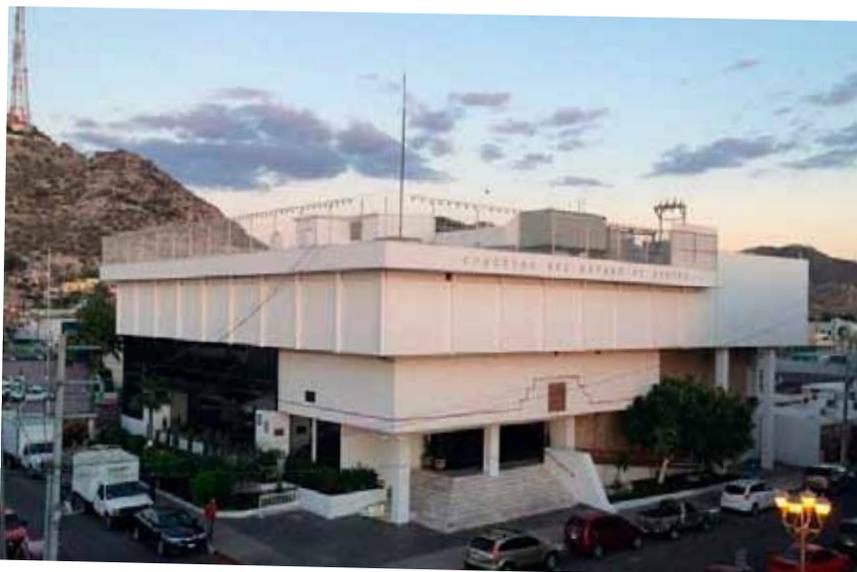
“Si acaso se lamenta de que no cambien en algunos estados estas prácticas, pero esto viene de tiempo atrás, desde el maiceo porfirista”, dijo (refiriéndose a las partidas que se asigna para el supuesto cumplimiento de promesas de campaña de los políticos, pero quedándose con un porcentaje de lo obtenido).

Pero, aunque no hubo una indicación en lo personal, agregó, debe llevarse a cabo “una política de cero endeudamiento, de austeridad, en todo el País”, precisó.

“Eso sí tiene que haber en todo el País, no se deben de comprar carros nuevos para funcionarios en ninguna parte; hay que estar pendientes de eso, pendientes de que no haya nepotismo, corrupción, todos ayudar”, indicó.

Sin embargo en Sonora no hubo reversa alguna al decreto y el nuevo endeudamiento a favor del Gobierno del Estado quedó firme, a cambio de partidas especiales para los diputados para el cumplimiento de sus promesas de campaña y que, en una menor medida se convierten en promoción de sus carreras políticas, si no es que para obtener los famosos “moches” por sus “favores”.

Pese al ejemplo a nivel federal, y a la llamada de atención del Presidente López Obrador para que tampoco a nivel local se contratara más deuda, sus correligionarios de MORENA en la *Cámara de Diputados de Sonora* (foto del recinto legislativo) acordaron un nuevo empréstito por 1,300 millones de pesos a pedido de la Gobernadora Claudia Pavlovich. Pero, desde luego, no fue a cambio de nada...



El amor no daña

Es momento de hablar y denunciar

***Mujer y Poder**

Son tres los principios, ya traducidos en leyes, que rigen, se puede decir así, las tareas en materia de la procuración de los derechos de las mujeres: una es la *Ley de Paridad de Género*; otra las disposiciones en contra de la discriminación a la mujer, y tres, el derecho de las mujeres a una vida libre de Violencia.

Y aunque falte mucho por hacer (sin duda casi todo en materia de que en la vida cotidiana se imponga la cultura del respeto a la mujer en tantos ámbitos), hay muestras de que por el esfuerzo de las instancias obligadas, como por ejemplo el *Instituto Sonorense de las Mujeres*, no queda. Y, para este año se anuncia la operación nacional de la *Procuraduría Nacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes*.

Este mes del *Amor y la Amistad*, es particularmente propicio para divulgar, como lo hacemos aquí y ahora en este espacio, la frase de una de las campañas del *Instituto Sonorense de las Mujeres* iniciada desde el pasado mes de Diciembre, pero más atinada para este mes de Febrero, con que se titula este artículo: *El Amor no daña. Es momento de hablar y denunciar*.

Al día 14 de Febrero se le conoció inicialmente como el *Día de los Novios o de San Valentín* para significar los bellos momentos de esa época, pero también es cierto que a veces desde esa etapa de las relaciones de pareja ya se vive el infierno de padecer de abuso físico o emocional sobre la mujer por parte de su pareja.



Este cartel, divulgado desde Diciembre del año pasado por el *Instituto Sonorense de las Mujeres* (el ISM), cobra especial importancia este mes del *Amor y la Amistad* (extensión del 14 de Febrero, *Día de San Valentín*, el patrono de los novios), para prevenir a las jovencitas que a veces y lamentablemente desde esa feliz época de sus vidas se ven atrapada en el infierno de la violencia física o emocional por su propia pareja.

Instituto Sonorense de las Mujeres ISM
28 de diciembre de 2019 a las 10:24 · 🌐

El amor no daña. Es momento de hablar y denunciar.
#MujeresSeguras
#911

👍 34 1 comentario 29 veces compartido

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir 👤

Armenta Jánneth Quiero agradecer a todas las personas que ponen su tiempo exfuerzo y corazón en esta causa Gracias a personas como ustedes. NO SOY UNA MENOS esto vale la pena no se rindan sigan salvando y cambiando vidas toda mi gratitud para ustedes gracias a su campaña con Telemax hoy en día vivo sin violencia paso a paso transformando mi mundo cuando yo pensaba que a nadie le importaba me di cuenta que no estaba sola dios los bendiga y ponga todos los medios para que puedan seguir apoyando todo lo que esto significa .

Me gusta · Responder · 4 sem · Editado

Los casos de abusos entre novios, parejas y matrimonio se documentan a diario tanto en las fiscalías especializadas en delitos en contra de la mujer, como en los medios de comunicación (en las llamadas notas rojas), y, sobre todo, en las redes sociales.

Afortunadamente uno de los mensajes del ISM al respecto ha permeado en la sociedad, como se atestigua en este envío por *Facebook* a la página del Instituto, pero así fuera el único caso -que sin duda no lo es- habría valido la pena la tarea al respecto.

Los Dos Papas



Esto de los dos papas actuales se presenta como algo muy interesante. Quizás, y no de casualidad, reflejo de ese "dualismo" que en la actualidad rige todo. Atrás ha quedado ese absolutismo reverente que obligaba a todos a pensar por igual; una condena de las discrepancias que no posibilitaba el desarrollo de las ideas y creencias.

***Tomás Herrera**

Esta de "moda" hablar de "los dos papas". Y es bueno que algo tan singular sea causa y motivo de crónicas, debates, tertulias, opiniones... algo positivo saldrá de todo ello, máxime cuando se provoca reflexión y criterios.

La verdad es que, "la historia de los papas a lo largo de los siglos" ha sido un circo muy complicado que más que ayudar a la Iglesia de Jesucristo la ha perjudicado en gran manera. Hubo, si es cierto, hombres gloriosos y llenos de virtud, pero lamentablemente el "poder" del papado ha hecho más ruido que "el servicio" del papado, y eso hasta el día de hoy.

No solo en otras épocas la Iglesia Católica ha tenido dos papas al mismo tiempo, sino hasta tres, y cada quien disputando a capa y espada su legalidad... eran tiempos de luchas por el "poder temporal" que en ocasiones terminaba bien, en ocasiones terminaba mal... pero que en definitiva todo eran discrepancias humanas que nada tenían que ver con el heredero de Pedro.

Esto de los dos papas actuales se presenta como algo muy interesante. Quizás, y no de casualidad, reflejo de ese "dualismo" que en la actualidad rige todo. Atrás ha quedado ese absolutismo reverente que obligaba a todos a pensar por igual; una condena de las discrepancias que no posibilitaba el desarrollo de las ideas y creencias.

Tanto así que, esa ausencia de ejercicio reflexivo nos ha heredado una sociedad y una Iglesia totalmente dividida en dos

corrientes: los que miran hacia adelante, porque es el presente y el mañana lo que nos debe de preocupar, y los que miran hacia atrás, donde las rentas de la melancolía y la nostalgia engordan la complacencia de tiempos pasados. Y ahí estamos parafraseando conceptos como: los de izquierda o derecha, progresistas o conservadores, doctrinales y evangélicos, pueblo de Dios o instituciones, Papa uno o Papa dos... Todo ello es un vivo reflejo de hasta donde, torpemente, hemos avanzado para seguir haciendo "la guerra entre unos y otros" (como si eso nos diera placer) resistiéndonos a la conciliación y el entendimiento para creer de una vez por todas que las cosas de Dios o son fraternales o no son de Dios.

Parece que nos "divierte" jugar a unos contra otros; a enfrentarnos los unos contra los otros. Por eso muchos están "encantados" en querer enfrentar a los dos Papas, en vez de entender que, como dice el Libro de los libros: "hay un tiempo para cada cosa; todo tiene su momento oportuno".

Ahora, es el tiempo para construir, es el tiempo para sanar...
¿Podemos entenderlo?



*Tomás Herrera. Filósofo y Teólogo. Coach de capacitaciones. Presidente de la Fundación CREES.
Correo: tseco1@hotmail.com www.tomasherrera.com

Melisenda de Jerusalén

*Lic. Araceli G. de Enríquez Burgos



Como consecuencia de la I Cruzada se fundó el reino de Jerusalén y la reina Melisenda formó parte importante en la consolidación del reino y la lucha de la II Cruzada junto con su hijo.

A finales del siglo XI se fundó el reino de Jerusalén cuya historia se extendió hasta finales del XIII; su territorio abarcó los que son hoy partes de Israel, Palestina, Jordania y Líbano. Con capital en Jerusalén este reino tenía como uno de sus cometidos el resguardo del Santo Sepulcro y de la Tierra Santa.

El tercer rey de Jerusalén fue Balduino II quien se casó con Morfia de Melitene con quien tuvo cuatro hijas: Melisenda, Alicia, Hodierna e Iveta. Melisenda nació en 1105.

Melisenda era la mayor de las cuatro hijas del rey: Una princesa armenia, sus hermanas Alicia, princesa de Antioquia, Hodierna, condesa de Trípoli, e Iveta abadesa de San Lázaro de Betania, convento fundado por Milesenda.

Estaba destinada a gobernar los Santos Lugares, tarea para la que su propio padre la instruyó y preparó. A pesar de ser una mujer capacitada para ser reina, necesitaba a un rey a su lado que protegiera su posición dominante. Así, Balduino envió a sus hombres a Francia en busca de un noble digno de ser rey y esposo de su hija.

Por línea directa en una época en que poco se toleraba el poder de una mujer, el reino le correspondía a Melisenda y siendo la favorita de su padre, no sólo recibió una educación para ser gobernante, sino que con los años Balduino II la incluyó en el gobierno del reino, incluso, comenzaron a gobernar juntos Jerusalén.

Aunque Melisenda cobraba autoridad y reconocimiento con el paso de los años, su padre sabía que al morir él, no faltaría quien cuestionara el reinado de su hija, por lo que se dio a la tarea de buscar un candidato con el cual casarla a beneficio de ella y su supremacía sobre el reino. El elegido fue Fulco V de Anjou, un hombre de más de cuarenta años hijo del conde de Anjou y de Bertrada de Montfort, famosa por su adulterio con el rey de Francia Felipe I, viudo, pero con poder y riqueza, un cruzado que sin duda ayudaría a Melisenda y Jerusalén con tropas. Fulco aceptó no sin antes él poner sus propias condiciones que consistían tener el mismo poder que Melisenda y no ser un simple príncipe consorte de la hija de Balduino II.

Aceptada la demanda de Fulco, la boda se llevó a cabo en 1129, al año siguiente nació el heredero al trono el futuro Balduino III y Balduino II reforzó la posición de Melisenda como heredera a su trono nombrándola única tutora del bebé. Cuando se casaron, Melisenda era una joven de veintitrés años, esbelta y guapa mientras que Fulco era un hombre mayor, de baja estatura y con un carácter inestable. En 1130 que nació su primer hijo, el futuro Balduino III, Fulco no sólo relegó a su esposa -de la que, al fin y al cabo había recibido el poder-, sino que la denigró a causa de unos celos infundados.

Balduino II murió en 1131, Melisenda y Fulco fueron coronados en conjunto como reyes de Jerusalén, pero Fulco apoyado por sus tropas comenzó a quitar poder a Melisenda y después la acusó de adulterio con un primo de ella, Hugo II de Jaffa quien posteriormente se levantó en armas en contra de Fulco.

El Conde de Jaffa, título nobiliario de Hugo, fue obligado al exilio por tres años. Poco después de la condena hubo un atentado contra Hugo del que se acusó a Fulco y sus aliados, esto sirvió de pretexto a Melisenda para contraatacar y derrotar a Fulco que fue perdiendo poder dentro del reino, mientras que la reina fue recobrando el poder que su padre había pretendido que tuviera.

Los nobles de Jerusalén apoyaron a la reina. En esos años de reconciliación nació el segundo hijo de la pareja Amalarico. Fulco jamás intentó de nuevo cuestionar, ni atentar contra el poder de su esposa. De hecho, respetó su poder y no tomó decisión alguna sin consultarla. Es en esos años cuando Melisenda muestra su noble forma de gobernar. En 1138 ordena la edificación del gran convento de San Lázaro en Betania, poblado en el que Lázaro había vivido.

Melisenda le otorgó al convento parte de las tierras fértiles de Jericó y nombró abadesa de este a su hermana menor Iveta. También se dice que intervino en que su hermana Hodierna se convirtiera en condesa de Trípoli al mandar envenenar al heredero de ese condado que tenía más derechos que el esposo de su hermana. Apoyó la cultura y uno de los libros religiosos ejemplo del arte de la corte de Jerusalén que subsiste y se encuentra resguardado en Londres en el Museo Británico se conoce como el Salterio de Melisenda.

Fulco murió en 1143 en un accidente de caza. Melisenda llevó el luto y lloró a su esposo con verdadero sentimiento. Una vez muerto, la reina y su hijo fueron coronados para gobernar en conjunto ese mismo año, aunque en realidad se trató de una regencia disfrazada, pues Balduino III apenas contaba con 13 años. Pero cuando en 1148 Balduino III reclamó la propiedad de la corona con el apoyo de ciertos nobles de Jerusalén, Melisenda se opuso. Balduino salió a la guerra en una campaña en contra de Damasco parte de la II Cruzada que terminó con la victoria de los musulmanes y el fin de la II Cruzada.

Para 1152 el descontento de Balduino III con la fuerza de su madre, lo llevó a reunirse a escondidas con el Patriarca de Jerusalén para pedirle su coronación en solitario cosa a la que se rehusó el Patriarca, de la misma manera los nobles de Jerusalén fieles a Melisenda se negaron a apoyar a Balduino III. El joven monarca organizó entonces una marcha donde él de propia mano portaba una corona de Laurel en muestra de desafío a su madre y reina cogobernante.

Melisenda por su parte, tratando de negociar con su hijo, lo llamó y acordaron poner en manos de la Alta Corte de Jerusalén la decisión de quien debía gobernar el reino. La decisión fue que el reino se dividiera: Balduino III se haría cargo del Norte y Melisenda de las regiones más ricas como Jerusalén. Balduino no conforme con esta decisión atestó un ataque sorpresa a los dominios de su madre que había sido apoyada por los nobles de Jerusalén y tomó los territorios que a ella le habían sido asignados, tras una negociación a Melisenda y Amalarico se les reconoció el derecho de permanecer en Nablus, así como el hecho de que Melisenda gobernaría ese segmento del reino a perpetuidad. Las paces entre madre e hijo estaban hechas.

Balduino III fue un rey que siempre estaba en campañas militares por lo que se veía en la necesidad de abandonar Jerusalén con frecuencia y por períodos de tiempo importantes. Al poco tiempo el rey se dio cuenta de que no podía confiar en nadie al interior de la corte y depositó en Melisenda la confianza que le permitía a ella tomar las decisiones importantes del reino durante las ausencias de Balduino III.

Esto muestra que sin importar la rivalidad entre madre e hijo ambos eran capaces de reconocer la capacidad del otro y ser además leales uno al otro.

Melisenda murió el 11 de septiembre de 1161 en Jerusalén, cuidada por sus hermanas Hodierna e Iveta. Balduino III habría de morir al año siguiente sin herederos por lo que Amalarico se convirtió en rey de Jerusalén.

Su cuerpo fue llevado a Jerusalén donde fue enterrado en una cripta de piedra con una reja de hierro en el sepulcro de la Virgen María en el valle de Josafat donde se celebraba una misa diaria por su alma y por la de todos los cristianos muertos en el amor de Dios.



*Lic. Araceli González de Enríquez Burgos. Es abogada con posgrado en Historia y Cultura de la Pintura Palazzo Spinelli y el Instituto Michelangelo de Italia. Correo: aracelli222@yahoo.com.mx

Día Mundial de la Energía



Energía eólica terrestre y solar por la "RevistaFal.com".

***Lizbeth Gutiérrez Obeso**

Con la *Reforma Energética* durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, se abrió el mercado energético y las paraestatales *Petróleos Mexicanos* (PEMEX) y *Comisión Federal de Electricidad* (CFE) son empresas productivas del Estado. Sin embargo, la transición energética es un tema añejo en el orden internacional, pues desde el 14 de febrero de 1949, con la institución del *Día Mundial de la Energía*, se promueve el uso de fuentes alternativas y la disminución del uso de las energías no renovables.

Técnicamente la producción de electricidad depende del mantenimiento de un balance en el suministro de combustibles necesarios para la generación de electricidad (petróleo y gas). Es decir, no es posible hablar de energía en términos de sistemas cerrados porque son codependientes entre sí; estos sistemas son, como las democracias, sistemas abiertos en los que confluyen, se superponen y trascienden elementos de tipo económico, gubernamental, empresarial, social, medioambiental y de seguridad.

Así las cosas, en el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* del presidente Andrés Manuel López Obrador, se plantea en el Eje general de *Desarrollo Económico* el Objetivo 3.5, que lleva por título Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética.

Para dar seguimiento a este objetivo planteado se proponen dos indicadores a) Participación de la generación eléctrica con energías limpias y b) Índice de independencia energética. Sin embargo, estos dos indicadores no abarcan las nueve estrategias que en el mismo Plan se exponen para cumplir con el objetivo citado. Estas estrategias van desde la sostenibilidad del suministro hasta el fortalecimiento del capital humano. Sin indicadores claros y completos y sin una política integral en materia de seguridad energética, el sistema energético mexicano se ha vuelto dependiente de Estados Unidos de América en materia de suministro de gas y refinación del petróleo, dos insumos para que las centrales eléctricas en territorio mexicano puedan operar.

En México, los elementos de la seguridad energética tales como el abastecimiento de la demanda energética para el consumo interno en el país a un precio accesible, sin comprometer el medio ambiente y de manera sostenida en el tiempo, no se encuentran especificados como una política pública completa o integral. A falta de una

"Debemos trabajar unidas las agrupaciones empresariales, de investigación, gubernamentales y de la sociedad civil para hacer aquello que el gobierno federal no tenga previsto."

Integrantes de la *Primera Mesa de Gobernanza Energética* en el H. Congreso del Estado de Sonora



Energía eólica marina por el "Periódico Ecológico".

definición clara durante el presente sexenio presidencial de lo que se define como "seguridad energética", desde la academia es posible conocer acepciones como las concebidas por Alberto Olivares:

1. La seguridad energética puede ser caracterizada como seguridad de abastecimiento. Es decir, está asociada al deber de garantizar el abastecimiento a todos los requerimientos de consumo, de manera constante. Ese deber, si bien recae, en primer término, en cada empresa distribuidora respecto del territorio concesionado en que presta el servicio público de abastecimiento, en última instancia recae en el Estado como garante final del funcionamiento de todos los servicios públicos.

2. Una segunda dimensión es configurada como expresión de la seguridad nacional. Se identifica aquí a la seguridad energética como manifestación de la seguridad económica y geopolítica de los Estados, e incluso como fenómeno de seguridad social. La energía es caracterizada como una nueva forma de poder político internacional, y la seguridad energética, por ende, como elemento de negociación y de influencia política en el panorama internacional.

Así las cosas, desde lo local es posible que se fomente el abastecimiento energético de parques industriales, campos agrícolas o de otra índole, a través del esfuerzo común, gracias a la reforma energética del sexenio pasado y a la falta de regulación en torno a la seguridad energética. Un hecho que toma forma en el Estado de Sonora a través de acciones conjuntas del gobierno, universidades, sociedad civil y el sector empresarial mediante varios frentes como la *Comisión Sonora-Arizona*, el *Cluster Energético*, las mesas de gobernanza energética de la *Comisión de Energía, Medio Ambiente y*

Cambio climático del H. Congreso de Sonora y otros.



*Lizbeth Gutiérrez Obeso. Politóloga-Administradora de lo Público.
Correo: gtz.obeso@gmail.com



“Vuelve la *Ley del Tali3n*”

***Amelia Iruretagoyena Quiroz**

La reciente embestida del presidente de Estados Unidos al autorizar el bombardeo selectivo a las afueras del aeropuerto de Bagdad, para dar muerte a un importante militar iraní, colocó al mundo frente a una gran tensión, que dio lugar a pronósticos sobre la posibilidad de una tercera guerra mundial.

Tal pareciera que el presidente de Estados Unidos se guía por la ley del tali3n: ojo por ojo, diente por diente, ya que en sus declaraciones justificó la masacre porque responsabilizó a un grupo de la milicia iraní de la muerte de un civil estadounidense, en días anteriores. Posteriormente circularon otras justificaciones por parte del gobierno norteamericano y simpatizantes, señalando la preparación de ataques por parte de este militar iraní, que comprometían la seguridad de militares estadounidenses que permanecen en el golfo pérsico.



Mal hace el presidente D.Trump en utilizar su fuerza y poder para atizar el fuego.

Independientemente de las verdaderas causas que dieron lugar a la orden de muerte del militar iraní, uno se pregunta ¿d3nde queda la utilizaci3n del *Derecho Internacional* para dirimir conflictos entre las Naciones?.

Con este tipo de actos, el presidente de Estados Unidos descalifica completamente el papel que juega la ONU en los conflictos entre los pa3ses, poniendo en entredicho a este organismo internacional.

No se requiere ser experto en el tema para calificar y condenar este tipo de actuaciones. No es posible que la ley del tali3n, siga presente en nuestros d3as y especialmente entre los l3deres del mundo.

Por lo contrario, debe de ser el m3s fuerte, el que dispone de m3s recursos, el de mayor poder, qui3n mayormente debe de estar comprometido a emplear sus recursos en forma 3tica, poniendo este capital al servicio de soluciones de naturaleza humana. Esto es v3lido para cualquier tipo de relaci3n.

Los recursos de que disponen las personas o las naciones no deben de ser usados para atropellar, vencer y someter; por lo contrario, deben de utilizarse para resolver las diferencias, para atender las crisis. Igual debe de ser en el 3mbito de la familia, y las organizaciones en general.

¿De qu3 sirve entonces destacar en cualquier tipo de actividad, ya sea como empresario, como pol3tico, como directivo, si no sabemos actuar civilizadamente, si no nos guiamos por la conciencia, que es lo que nos distingue como especie?

El actuar humano requiere de entendimiento y deliberaci3n, por ello los actos de las personas pueden ser calificados de moralmente aceptables o inaceptables y en su elecci3n, siempre debemos de prever las consecuencias.

Si se atiza al fuego, este no se apaga, por ello ante el odio y la venganza recordemos las sabias palabras de Martin Luther King: “Nunca nos desharemos de un enemigo al confrontar el odio con el odio, nos desaceremos de un enemigo al deshacernos de la enemistad”

Busquemos ser mejores personas: Cultivemos nuestra conciencia y responsabilidad en este 2020, con ello abonaremos a una mejor convivencia humana.



***Amelia Iruretagoyena Quiroz.**
Dra. en Criminolog3a y Delincuencia Juvenil.
Correo: ameliaiq@sociales.uson.mx

Código Nacional de Procedimientos Penales Federal



Todas las personas deben conocer sus derechos para evitar ser víctimas de actos de prepotencia y de ilegalidades. La autora nos orienta, en este texto, de esos derechos que deben respetarse.

***Norma Yolanda Macías Ramos**

Es, sin duda, muy importante conocer cuáles son los derechos de una persona que ha sido detenida para declarar, de acuerdo a la orden dada por un juez al proceder el desacato de asistir a los citatorios previos del asunto a tratar.

El momento preciso de la detención hacia la persona es clave, puesto que se puede dar el caso que en contra de su voluntad utilicen la fuerza pública los agentes, más aún si existe la presencia de un menor de edad o persona con discapacidad, violentando según el artículo 113 del *Código Nacional de Procedimientos Penales Federal*, Fracción XVI.

Así mismo, el afectado deberá estar atento del proceder hacia su persona y a la lectura o entrega de sus derechos, de lo contrario están afectando y violentando sus garantías individuales.

Considerando la complicación que puede generar este asunto, se expone el fundamento jurídico y las fracciones que contiene el artículo 113.

El fundamento jurídico, Artículo 20 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 113 del *Código Nacional de Procedimientos Penales*, se refiere a los derechos del imputado mismos que son los siguientes:

- I. A ser considerado y tratado como inocente hasta que se demuestre su responsabilidad;
- II. A comunicarse con un familiar y con su Defensor cuando sea detenido, debiendo brindarle el Ministerio Público todas las facilidades para lograrlo;
- III. A declarar o a guardar silencio, en el entendido que su silencio no podrá ser utilizado en su perjuicio;
- IV. A estar asistido de su Defensor al momento de rendir su declaración, así como en cualquier otra actuación y a entrevistarse en privado previamente con él;
- V. A que se le informe, tanto en el momento de su detención como en su comparecencia ante el Ministerio Público o el Juez de control, los hechos que se le imputan y los derechos que le asisten, así como, en su caso, el motivo de la privación de su libertad y el servidor público que la ordenó, exhibiéndosele, según corresponda, la orden emitida en su contra;
- VI. A no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad;
- VII. A solicitar ante la autoridad judicial la modificación de la medida

cautelar que se le haya impuesto, en los casos en que se encuentre en prisión preventiva, en los supuestos señalados por este Código;

VIII. A tener acceso él y su defensa, salvo las excepciones previstas en la ley, a los registros de la investigación, así como a obtener copia gratuita, registro fotográfico o electrónico de los mismos, en términos de los artículos 218 y 219 de este Código.

IX. A que se le reciban los medios pertinentes de prueba que ofrezca, concediéndosele el tiempo necesario para tal efecto y auxiliándosele para obtener la comparecencia de las personas cuyo testimonio solicite y que no pueda presentar directamente, en términos de lo establecido por este Código;

X. A ser juzgado en audiencia por un Tribunal de enjuiciamiento, antes de cuatro meses si se tratare de delitos cuya pena máxima no exceda de dos años de prisión, y antes de un año si la pena excediere de ese tiempo, salvo que solicite mayor plazo para su defensa;

XI. A tener una defensa adecuada por parte de un licenciado en derecho o abogado titulado, con cédula profesional, al cual elegirá libremente incluso desde el momento de su detención y, a falta de éste, por el Defensor público que le corresponda, así como a reunirse o entrevistarse con él en estricta confidencialidad;

XII. A ser asistido gratuitamente por un traductor o intérprete en el caso de que no comprenda o hable el idioma español; cuando el imputado perteneciere a un pueblo o comunidad indígena, el Defensor deberá tener conocimiento de su lengua y cultura y, en caso de que no fuere posible, deberá actuar asistido de un intérprete de la cultura y lengua de que se trate;

XIII. A ser presentado ante el Ministerio Público o ante el Juez de control, según el caso, inmediatamente después de ser detenido o aprehendido;

XIV. A no ser expuesto a los medios de comunicación;

XV. A no ser presentado ante la comunidad como culpable;

XVI. A solicitar desde el momento de su detención, asistencia social para los menores de edad o personas con discapacidad cuyo cuidado personal tenga a su cargo;

XVII. A obtener su libertad en el caso de que haya sido detenido, cuando no se ordene la prisión preventiva, u otra medida cautelar restrictiva de su libertad;

XVIII. A que se informe a la embajada o consulado que corresponda cuando sea detenido, y se le proporcione asistencia migratoria cuando tenga nacionalidad extranjera, y

XIX. Los demás que establezca este Código y otras disposiciones aplicables.

Los plazos a que se refiere la fracción X de este artículo, se contarán a partir de la audiencia inicial hasta el momento en que sea dictada la sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional competente.

Cuando el imputado tenga a su cuidado menores de edad, personas con discapacidad, o adultos mayores que dependan de él, y no haya otra persona que pueda ejercer ese cuidado, el Ministerio Público deberá canalizarlos a instituciones de asistencia social que correspondan, a efecto de recibir la protección correspondiente.

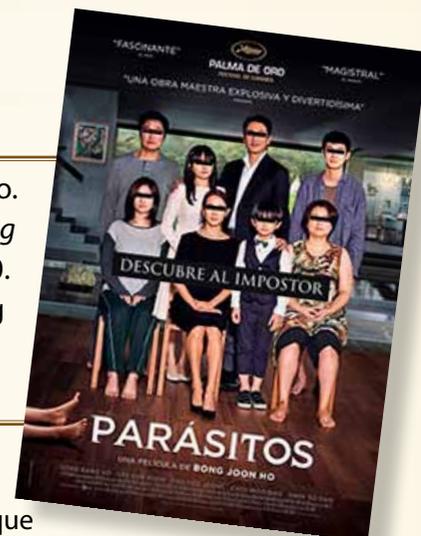


El conocimiento de este artículo permitirá en caso que se ofrezca o en experiencia propia, los argumentos para la defensa y protección de las personas en este tipo de situación.

***Norma Yolanda Macías Ramos.** Licenciada en Ciencias Políticas, Lic. En Administración de Empresas y Contadora Pública. Correo electrónico: yoly_macias@hotmail.com

Parásitos

Dirección: Bong Joon-Ho. **Guión:** Bong Joon-Ho.
Género: Suspense. **Nombre original:** *Gisaengchung* o *Parasite*. **Origen:** Corea del Sur. **Año:** 2020.
Distribuidora: CJ Entertainment. **Reparto:** Song Kang-ho, Lee Sun-kyun, Cho Yeo-jeong, Choi Woo-shik y Park So-dam.



*L.L.H. Jimena Daniela Mendoza Flores

Situaciones desesperadas, requieren medias desesperadas. Con la crisis mundial actual, donde las clases sociales lo son todo, nuestro destino se define desde el nacimiento o mejor dicho la cuenta bancaria de tu cuna.

sucesos y enredos harán que se cree una telaraña bastante extraña donde todos los integrantes de ambas familias se verán envueltos en situaciones algo jocosas y violentas...



¿Los Park descubrirán el engaño de sus empleados? ¿O será que ellos ocultan algo peor entre las paredes de su mansión?

Como todo cine asiático, la mente occidental está muy lejos de comprender muchos aspectos de su cinematografía. Escenas bizarras, enredos, algo de sangre derramada y un mundo de interrogantes nos deja este filme donde de un momento a otro ya no sabemos quien es quien en realidad.

Cabe destacar que logró posicionarse con un 9.5 de 10 prácticamente todas las plataformas dedicadas a la crítica. Debido a la aceptación, podemos entender el porqué se

Hay veces que los poco privilegiados tenemos que fingir cosas que tal vez no seamos, ni sepamos pero, de alguna manera hay que buscar el mejorar así sea mintiendo para subsistir. El problema al final no es engañar, sino que el engaño surta el efecto que deseamos para conseguir nuestro propósito.

La familia de Gi Taek está en serios problemas económicos. Todos se encuentran desempleados, viven en un remedo de apartamento que a penas logran costear y lo mismo pasa con los gastos del mes. Su suerte cambia cuando un amigo de Gi Taek le regala una "piedra del erudito" para que se supone, les atraiga riquezas y esto parece funcionar, cuando a base de engaños Gi Taek y su familia logran ser contratados por la adinerada familia Park, sin embargo, aunque parezca que al inicio todo está bien, una serie de

ha convertido en un gran logro para el cine asiático, sobre todo el Surcoreano, al ser nominada a "Mejor película" compitiendo con películas americanas como "Joker", por mencionar alguna.

Un dato curioso es que no hay precedentes de que algún filme asiático haya logrado salir de su categoría "Mejor película extranjera o internacional" a excepción de *El Viaje de Chihiro* que en 2002 se llevó el galardón a mejor película animada. Veremos que pasa con "Parásitos".



*L.L.H. Jimena Daniela Mendoza Flores. Literata y gestora cultural egresada de la Universidad de Sonora. Actualmente editora de la revista *Nuestros Senderos Culturales*. Correo electrónico: jimena.mendozaf@gmail.com

Efemérides

de Don Gilberto

Como cada mes y desde hace muchos años, con autorización de su familia, divulgamos aquí las siempre anecdóticas e interesantes efemérides sonorenses de *Don Gilberto Escobosa Gámez* que extraemos de su tan didáctico, entretenido y útil libro “¿Sabías que...?”

¿Sabías que...?

El 9 de febrero de 1825 fue instituida la *Villa del Pitic* en cabecera de partido, dependiente del departamento de Horcasitas, y fue hasta el cinco de septiembre de 1828, cuando la *H. Legislatura del Estado de Occidente* suprimió este nombre, y se le impuso el de la *Ciudad de Hermosillo*, en honor al General jalisciense José María González de Hermosillo.

En febrero también recordamos el natalicio de dos grandes personajes sonorenses:



Este mes se conmemora el nacimiento del político Luis Donald Colosio Murrieta en Magdalena de Kino.

El 10 de febrero de 1950, nace en Magdalena de Kino el político Luis Donald Colosio Murrieta quien fue candidato a la Presidencia de México, representando al *Partido Revolucionario Institucional* (PRI), hasta ser asesinado el 23 de marzo de 1994, en la Ciudad de Tijuana.

El 19 de febrero de 1880, nace en la hacienda “*La Siquisiva*”, en Navojoa, el revolucionario Álvaro Obregón, quien fue Presidente de México durante el periodo de 1920 a 1924.

Digno de recordar también es el aniversario luctuoso del General Abelardo L. Rodríguez, quien falleció en *La Jolla*, California, E.U.A., el día 13 de febrero de 1967. Fue Presidente de México de 1932 a 1934, y el último cargo político que desempeñó en su vida fue el de Gobernador Constitucional del Estado (1943-1949).

Asimismo, conmemoramos la defunción del Profesor Enrique Quijada (15 de febrero de 1897); distinguiéndose por su sencillez y sentido práctico para transmitir sus conocimientos a los niños.



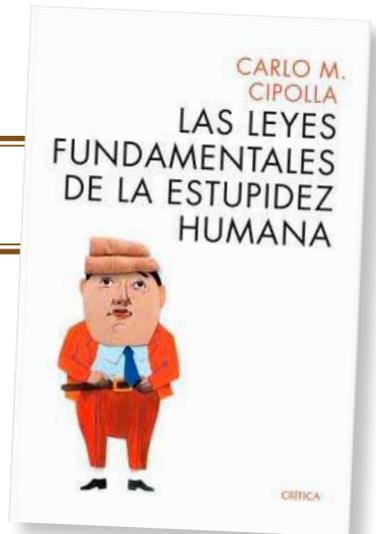
Este mes se conmemora el aniversario luctuoso del General Abelardo L. Rodríguez.



***Efemérides Sonorenses de don Gilberto Escobosa Gámez (+)**

Las Leyes Fundamentales de la Estupidez Humana

Autores: Carlo M. Cipolla. **Editorial:** Editorial Crítica. **Género:** Ensayo sobre Ciencias humanas y sociales. **Colección:** Ares y Mares. **Traductor:** María Pons. **Número de páginas:** 96.



*Rafael Antonio Vidales

Un contertulio de sesiones literarias, nos dice que, efectivamente, y tal como aquí apuntamos en el *Comentario de Libro* correspondiente al pasado mes de Diciembre, la obra "El que no lea esta libro es un estúpido", del italiano Oliviero Ponte di Pino, le cambió la forma de ver el mundo (a sus semejantes y a él mismo, según nos dijo).

Y seguramente que por ello nos pidió omitir su nombre; porque tal vez a nadie le parezca como que acabara de nacer después de cumplidos los 40 o los 50 años (pero que bien puede ocurrir desde antes...o mucho después).

Efectivamente, revisando el *Comentario de Diciembre* sobre ese libro apuntábamos que "eso" le podría ocurrir a sus lectores. Porque nos patentiza (patéticamente) que en contra de la creencia popular de que el mundo avanza positivamente guiado por el ser humano -o por la sagrada providencia, si se quiere- resulta que, al parecer, lo hace, si es que en realidad avanza, pese al ser humano.

Porque, para empezar, ¿cómo podría entenderse cualquier clase de progreso cuando los problemas básicos de la humanidad: la guerra, la pobreza, la discriminación y la etcétera se mantienen igual o peor, que hace milenios?.

A principios del siglo pasado, allá por 1910, un geógrafo escribió una obra titulada "El fin de los descubrimientos". Desde ese entonces al autor colegía que "dentro de poco toda la tierra" sería conocida "y que no habría ningún confin al que el Hombre no hubiera llegado". Con ello, moría también la llamada mitología geográfica: *Ni la Isla de Los Feacios, ni Jauja, ni Eldorado, ni el Paraíso terrenal, ni la fuente de la eterna juventud* existían, cuando menos no en esta tierra tras haber sido ya recorrida una y otra vez hasta sus extremos.

Pero no solo se conoce paso a paso la geografía, sino que, además, ya todo tiene dueño: Si Usted se lanzara en un paracaídas y al azar desde las alturas, dónde quiera que cayese, así fuera "en medio de la nada" no tardará mucho en que se le apersona el propietario preguntándole a Usted qué hace ahí.

Pero fuera de lo geográfico, en materia del ser humano, propiamente dicho -y sobre todo en relación con su comportamiento- se sabe muy poco, aunque pasen y pasen los años. Y lo que se sabe, peor aún, está pleno de prejuicios: sobre todo en suponer -sin mayor profundidad ni mucho menos- que el Hombre es muy listo porque ha inventado toda clase de satisfactores (dejando de lado que ha cometido, al mismo tiempo, toda clase de atrocidades). Pero ¿se ha preguntado Usted, porqué es así, o lo ha dado por descontado como obra de la fatalidad?.

El tertulio en cuestión nos hizo llegar una lista de conclusiones que sacó tras la lectura citada y que lo hicieron sentir como que le "limpiaran los ojos" y ahora viera con claridad la naturaleza del ser humano. "Tengo", nos abundó, "la costumbre de anotar, en las hojas en blanco que suelen estar al final de los libros, los conceptos, experiencias, etcétera más importantes que encuentro, agregando así al solaz y al esparcimiento que da la lectura el adquirir nuevos conocimientos que pueda necesitar y localizar

con facilidad (buena técnica que, de pasada, le recomendamos a los lectores).

Reproducimos solo unos cuántos (solo diez a manera de mandamientos), por falta de espacio, de sus hallazgos, pero tómelos Usted amable lector lectora como meramente enunciativas y no limitativas. A saber:

-El idiota que sabe que lo es, es más docto que quien cree ser muy inteligente.

-La estupidez no es un error de la creación, sino un elemento esencial de ella.

-Quien fía en el cerebro de otros, puede mandar de paseo al suyo.

-La idiotez no se cura con advertencias, es menester perseverar, instruir, corregir....

-Antes de juzgar a alguien como estúpido, conózcase a sí mismo.

-La estupidez de los políticos se manifiesta cuando prefieren eliminar a sus contrincantes, en vez de siquiera intentar superarlos.

- Evite discutir con un bizarro, la gente podría no notar la diferencia.

- Los imbéciles suelen ser especialistas en algo, al grado de llegar a saber todo acerca de nada.

-Huya como de la peste, de un tonto con iniciativa.

-El intelecto humano es muy limitado frente a la inmensa realidad.

Y, así, decenas más....

Junto a la obra clásica "Historia de la Estupidez Humana", de Paul Tabori, Ed. Elaleph, 1999; y la aquí referida del italiano Ponte di Pino, supusimos erróneamente que estaría suficientemente cubierto el tema (así como en materia de geografía ya no existe nada que descubrir). Pero, como apuntamos, una cosa es la geografía (independientemente de que todavía falta conocer el resto del Universo físico), y otra el ser humano y su increíble inventiva, que contrasta tanto en sus creaciones materiales en relación con su absurdo comportamiento cotidiano.

Pero resulta que nos encontramos con otra obra erudita sobre el tema, y con la que titulamos este texto, escrita por el reconocido historiador, Carlo M. Cipolla, y en que resume, en unas cuantas páginas y a un puñado, las "Leyes Fundamentales de la Estupidez Humana", libro que recomendamos ampliamente como un brevario de todo lo conocido sobre el bizarrismo conceptual del ser humano sobre la tierra (y ya también en nuestro espacio exterior más próximo).

Cuando ya creíamos, ingenuamente, haber agotado el tema de la estulticia en el mundo, nos encontramos con esta otra obra maestra (foto), sobre el asunto. Y con el mérito adicional de que resume, en estos tiempos de apuro para todo, en unas cuantas páginas y leyes la enormidad del reto.

Secreto Profesional



Los pacientes y familiares de un enfermo no deben temer de que el médico viole el secreto de privacidad ya que éste es inherente a todos los médicos; es un derecho del paciente para salvaguardar su intimidad.

***Dra. María Bertha Covarrubias**

Muchos nos preguntan si pueden confiar en nosotros para abrir sus vidas a nuestra valoración ya que bien sabemos que es un riesgo confiar y se tiene miedo que lo dicho a un profesional de la salud trascienda a la familia y a la comunidad.

Por ello puntualizaremos lo del secreto profesional y, dado el caso de dudas, podemos valorarlo con un profesional de la leyes.

1. El secreto médico es inherente a todos los médicos, es un derecho del paciente para salvaguardar su intimidad.

2. Se obliga a todos los médicos cualquiera que sea su modalidad.
3. El médico guardará el secreto de todo lo que el paciente le haya confiado y de lo que él haya conocido en el ejercicio de su profesión.
4. La muerte del paciente no exime del deber del secreto.
5. El médico debe exigir a sus colaboradores discreción y preservar el secreto profesional.
6. Cada médico es responsable de la totalidad del secreto.

Solo en casos restringidos y solicitado por cuestiones legales, se debe valorar con el Colegio Médico si se pueden revelar secretos en los siguientes casos.

1. Por imperativo legal.
2. Por enfermedades de declaración obligatoria
3. Por certificación de defunción o nacimiento.
4. Si el silencio diera perjuicio del paciente o de otras personas, o un peligro colectivo.
5. Cuando se vea injustamente perjudicado por mantener un secreto.
6. La autorización del paciente no debe perjudicar la discreción del médico, debe mantener la confianza social ante su confidencialidad.

El secreto profesional ya no se conceptúa como un deber profesional, sino como un deber del ciudadano.

El secreto médico esta en relación de la confianza que debe de haber con el paciente, la cual debe de ser respetada con el fin de proteger la integridad física del paciente, sus padecimientos y su seguridad, el cual es una condición para que el paciente se ponga en tratamiento y confíe en su facultativo.

La intimidad personal y la privacidad es un derecho pese a que ahora los medios de comunicación, las tomas de audios, videos dentro del consultorio violan flagrantemente la individualidad de la persona.

Los familiares cada vez más piden grabar las palabras del médico para compartirlas con los familiares, o en su defecto grabar la consulta; esto se está volviendo una modalidad, que puede dañar la confiabilidad de los médicos, porque nada garantiza que esto no trascienda, y no hay protección legal para lo mismo.

Ahora en donde hemos visto que la medicina integral es el manejo multidisciplinario de un paciente, donde se comparte diferentes modalidades de cómo ayudarlo, es necesario fortalecer la intimidad en todo el equipo, no solo los médicos tienen que guardar el secreto profesional, sino todo el equipo, aquí están incluidos secretarias, laboratorio, archivo, etc. etc.

Todo esto los podemos leer con mayor detenimiento en la guía **"Secreto profesional y confidencialidad médica, ¿qué significa?"** (www.geosalud.com › [malpraxis](#) › [secretoprofesional](#), **Secreto Profesional Médico – Geosalud**)



***Dra. Ma. Bertha Covarrubias Manrique.** Geriatra. Grupo Integral de Gerontología, A.C., Grupo Integral de Gerontología I. A.P. y Grupo de Neurorehabilitación, S.C. Antonianos 1. Colonia Campanario. Cel: 66 22 565722, Casa: 2 174947. Correo: be.coma@hotmail.com

El Síndrome del Nido Vacío...

***Dr. Raúl Martín Cabañas**

A este mes le llamamos del amor y la amistad, con sus muchas maneras de manifestarse entre las personas y también para algunos para con sus mascotas, sentimiento que nos une y propicia todo tipo de acciones para con el ser amado.

Pero hay situaciones como de la que hablaremos ahora: el sentimiento de tener la ausencia formal de los hijos en el hogar, conocido como síndrome del "nido vacío", que se presenta cuando aquellos (as) emprenden el vuelo hacia la búsqueda de realizar sus propias ilusiones fuera del hogar, ya sea por trabajo, estudios, formar una nueva familia, etc.

Jorge Bucay (*El camino de las lágrimas*, 2002) dice al respecto: "La persona que se va del hogar no se pierde, porque es interiorizada emocionalmente. Pero ahora en otra dimensión. Lo que queda vacante es el lugar de los papeles que ocupaba."

En efecto, los hijos, creemos siempre que nos "pertenecen" al haberlos concebido como pareja y crecer en el vientre materno, ¡sí!, son "nuestros" por completo, somos una familia y nuestra cultura es mantenernos unidos siempre, así, conformamos su personalidad (consciente e inconsciente) en valores sobre sus decisiones y desarrollo futuro, elaboramos sus perspectivas de vida como nosotros queremos, ojo, (expectativas nuestras), a veces sin recordar y reflexionar que a nosotros también alguien que nos ama o amó y se entristeció cuando decidimos tomar nuestro camino, no vimos el sentimiento de su pérdida en ellos, nuestros padres, por tanto ¿podemos considerar como algo normal la sensación de tener la silla o lugar vacío en el hogar? ¡Sí!

Llega el día en que cada uno de los hijos querrá y deberá independizarse, la mayoría de los casos buscando la felicidad por lo que quizás esto debería ser el antídoto al sentimiento de depresión, tristeza y abandono por la "pérdida" del hijo: su felicidad, si amamos, entonces seremos capaces de procesarlo positivamente aceptarlo, ya que eso también nos debe hacer feliz como madre o padre, ¿o no?

En *tanatología* se reconoce este tipo de partidas o de alejamiento y producen casi los mismos sentimientos de una pérdida fatal, y ese "casi" es la diferencia, no mueren, están vivos y se van para hacer sus vidas. El hecho de que se continúe la relación física y posibilidad de expresarse y tenerse aunque sea a distancia, marca la gran diferencia tanatológica cuando la pérdida es por muerte.

Será un duelo, sí, y tendrá que superarse y readaptarse a la situación actual, recordar que pueden darse las fases del mismo: estar negado a la partida, creer estar abandonado, enojo al hecho contra él o ella, sensación de impotencia, tristeza y depresión de tipo reactiva hasta poder llegar a la aceptación de que es por su felicidad.



Compartimos que personalmente viví este sentimiento de nido vacío durante varios meses, después de la boda de mi hija mayor, el no verla bajar por las escaleras de su cuarto y saludarla, abrazarla, compartir la mesa, etc. Así que tuvimos, su madre y yo, que readaptarnos a ello y continuar el vivir.

Así, en este mes debemos entender lo que es amor total y su significado pleno para con los seres que más amamos y por lo mismo desearles todo lo mejor, permitirles hagan sus vidas como lo hicimos nosotros por el verdadero sentimiento del amor incondicional.

Terminamos esta reflexión con una frase de Gibran Khalil Gibran:

*"Sus hijos no son sus hijos
Son los hijos y las hijas de sus anhelos
Que la vida tiene de sí misma,
Vienen a través de ustedes
Más no de ustedes,
Y aunque vivan con ustedes,
No les pertenecen"*

Debemos aprender a ser padres y madres permitiéndoles volar hacia su felicidad.

Gracias y feliz mes del Amor.



***Dr. Raúl Martín Cabañas.** Tanatólogo Médico. Fundador y Presidente Honorario de la *Asociación Paliativa y de Tanatología de Sonora A.C.* (APATS A.C.); miembro del *Grupo Integral de Gerontología A.C.* (GIG A.C.) **Contacto:** Face: Raúl Martín Cabañas. Correo: drmartinpain@yahoo.com
WhatsApp: 6629 488475. O a través de la revista M&P.
Contactos: Facebook: apats.mexico.apats / renacer en el duelo / raul martin cabañas / luis fernando carvajal davila

Las Proyecciones



Lo que más nos molesta de otras personas es, en ocasiones, un reflejo viviente de características nuestras en las que necesitamos evolucionar. Podemos mejorar... a atenderlas.

***Adela Gil Rocha**

Continuamente debemos estar observándonos ya que es la mejor forma de conocernos, porque en ocasiones lo que otros hacen son claras proyecciones de lo que nos desagradan de ellos y nosotros también lo tenemos.

Sería muy interesante rodearnos de personas amables, sinceras y que nos quieran para que cuando cometemos algo desagradable en donde lastimemos a otros, nos comenten lo que hacemos mal, y este comentario venga hecho con todo el amor que las personas sienten por nosotros y que nos invitan a que nos observemos, y así darnos cuenta que es lo que realmente proyectamos con nuestra forma de ser y que en ocasiones herimos a los demás.

Lo ideal para manejarnos con todas las personas que conocemos es que seamos coherentes entre lo que pensamos, hablamos y actuamos porque justo es lo que nos hace que nuestra imagen sea la misma con las personas que nos rodean.

Hoy en día consideramos que las personas ya no estamos preocupadas por nuestra imagen, ni lo que realmente proyectamos; a eso ya no le damos importancia y sería interesante pensar: ¿Qué tan auténticos somos con nosotros mismos y con los demás?

Nos encontramos rodeados de hipocresía, y es muy importante que seamos sinceros y que nos demos cuenta de la verdad que realmente proyectamos a los demás.

Todo aquello que no nos gusta y rechazamos debemos prestar atención si algo que los demás tienen nos es tan molesto, tal vez es porque algo de ellos también lo tenemos nosotros y es importante quitarnos eso que tanto nos daña.

*“Una persona amorosa... Vive en un mundo amoroso
Una persona hostil... Vive en un mundo hostil
Las personas con las que te encuentras son tus espejos.”*
Ken Keyes, Jr.

Si notamos que alguien es abusivo, o nos molesta que sea tan perfeccionista, o que sea tan prepotente, o en algunos casos que sea soberbio, observémonos y veamos qué de esas personas tenemos nosotros y es ahí donde nos estamos proyectando.

En uno de los talleres del Dr. Deepak Chopra sucedió esto: Él le decía a su público que todos podemos conseguir lo que deseamos si nos dedicamos a conseguirlo. En ese momento una mujer se levantó y le dijo:

“Dr. Chopra yo quiero tener una entrevista de tres horas con Ud. ahora”.

Él le dijo que eso no iba a ser posible porque en ese momento estaba dando un Seminario que terminaría seis horas más tarde. La señora insistió varias veces y frente a su negativa la señora le dijo: “Lo que realmente pretendo es corroborar que lo que Ud. dijo no es cierto y que uno no consigue siempre lo que desea. La mujer lo saludó y se fue”.

Esta situación molestó a Chopra y lo dejó preguntándose qué Aprendizaje tenía para él lo ocurrido.

Él sabía que atraemos energéticamente a personas con características similares a las nuestras. Por lo tanto en el intermedio puso en palabras -sobre un papel- su parecer de esa mujer. Así fue que hizo una lista de calificativos que le adjudicaba a ella (arrogante, vehemente, impetuosa, etc.).

Al terminar el seminario le mostró a su secretaria el listado y le preguntó si él tenía algunos de esos rasgos. Su secretaria hizo silencio.

Cuando a la noche regresó a su casa y le hizo la misma pregunta a su esposa Rita, el silencio fue aún mayor.

El Dr. Chopra nos dijo que pasado un tiempo de este acontecimiento, pudo recordar a la señora con mucho agradecimiento ya que dado ese incidente él pudo ver rasgos personales sobre los que necesitaba seguir trabajando.

En ocasiones, ¿Se habían dado cuenta que lo que más nos molesta de los otros, es un reflejo viviente de características nuestras en las que necesitamos evolucionar?

Lo más probable es que nos cueste reconocerlo. Es por eso que atraemos gente que nos lo muestre y si bien la primera reacción es de enojo o de molestia con el otro lo que más nos convendría es hacer el ejercicio que hizo Chopra: anotar todo lo que nos molesta del otro, las características y las cualidades y después tratar de encontrarlas en nuestros propios comportamientos.

Créame que hay mucho que aprender tan solo observando.



***Adela Gil Rocha.** Especialista en el arte milenar del Feng Shui e imparte un curso en línea sobre dichos conocimientos orientales.

Correo electrónico: mongil2004@yahoo.com.mx

Efemérides Femeninas del mes de Febrero

El amigo y maestro, Humberto Tirado, nos envía cada mes las efemérides correspondientes de mujeres destacadas a lo largo de la historia de las cuales -y sin perjuicio de la valía de todas ellas- Mujer y Poder hace una selección para nuestros lectores.

Día 1, de 1851.- "El lobo se vestía con piel de cordero... y el rebaño consentía el engaño": con ésta frase basta para reconocer el talento, pero sobre todo, la especial visión del mundo -por no decir ominosa- de la escritora inglesa **MARY SHELLEY**, fallecida ésta fecha a los 54 años.

Shelley escribió un sinnúmero de obras, pero pasó a la posteridad con su novela gótica *Frankenstein*, o el *Moderno Prometeo*, que creó en 1818 y se inmortalizó en el teatro, el cine, la televisión, los cómics y en fin, toda una inspiración y réplicas por lo visto para siempre.

El monstruo de *Frankenstein* es un personaje de ficción formado con retazos de cadáveres, y el cual es animado por el Dr. Víctor Frankenstein (su creador) durante un experimento, en un personaje que ha llegado a formar parte de la cultura popular, y ha sido fuente para la creación de infinidad de otros seres terroríficos que impresionan por igual a niños y adultos.



Leyma Roberta Gbowee.

De 1972. Durante la guerra civil de Liberia, **LEYMA ROBERTA GBOWEE**, hoy de 46 años y *Premio Nobel de la Paz 2011*, a los 39 años, ésta activista cuyo natalicio conmemoramos ahora, se dio cuenta que "si cualquier cambio tuviera que suceder, dicho cambio tendría que llevarse a cabo por las madres" (ella misma lo es, de seis hijas).

Y, efectivamente, el movimiento por la paz que lideró llevó al final de la guerra interna de su país, luego de que el 2002 organizara el grupo *Women of Liberia Mass Action for Peace*, integrado por mujeres cristianas y musulmanas (supuestamente irreconciliables) para rezar por la paz, aunado a una protesta silenciosa fuera del *Palacio Presidencial*, que dio lugar a un acuerdo durante las conversaciones de paz entre las diversas facciones étnicas y políticas de Liberia.

Día 3, de 1821. Nace la primera mujer, **ELIZABETH BLACKWELL**, en Inglaterra, que ejerció como médico en los Estados Unidos... y en todo el mundo (cuando menos con los estudios y conocimientos científicos para hacerlo). Y realizaría, además, un papel activo en el movimiento abolicionista estadounidense.

Inicialmente, diez universidades rechazaron su solicitud de estudios (sostenía que si la sociedad no admite el libre desarrollo de la mujer, la sociedad debe ser remodelada), hasta que fue admitida en Nueva York, y el 11 de enero de 1849 se convertiría en la primera mujer en titularse en medicina. Durante una curación, una secreción purulenta le salpicó en un ojo, cegándolo, sin que ello le significara metalla alguna en su profesión.



Elizabeth Blackwell.

Junto a Florence Nightingale y su hermana Emily fundó la *Escuela de Enfermería para Mujeres*, demostrando su valía tras el estallido de la guerra de secesión que las dio a conocer a ellas y a sus primeras discípulas como indispensables en los centros y campamentos hospitalarios. En 1868, fundó una *Universidad de Medicina para mujeres*. Falleció el 31 de mayo de 1910 tras una vida plena a los 89 años, en su natal Inglaterra.

Día 6, de 1912. Natalicio de **EVA BRAUN**, en Alemania. Fue compañera sentimental de Adolf Hitler (si es que al líder del nazismo se le pueden adjudicar sentimientos, luego de haber iniciado la *Segunda Guerra Mundial* y llevado al *Holocausto* a millones de judíos).

Braun conoció a Hitler en Múnich cuando ella tenía 17 años y él 40, mientras trabajaba como asistente y modelo para el fotógrafo personal del líder nazi, y es la autora de gran parte de las fotos y vídeos que se conservan del Führer. A medida que el *Tercer Reich* se derrumbaba, Eva Braun acompañó a Hitler para estar a su lado ante la cercanía de las tropas del ejército ruso. El 29 de abril de 1945 contrajo matrimonio con él en una breve ceremonia; ella tenía 33 años y él 56. Horas después, ambos se suicidaron dentro del búnker, ella con la ingestión de una cápsula de cianuro; y él con una dosis y un disparo en la sien (por sí las dudas).

Como suele suceder a quien acompaña a un villano... igual se le condena. Pero no es el caso: en 1975 Nerin E. Gun escribió una imparcial y magnífica biografía novelada de ella: "Hitler y Eva Braun, un amor maldito", pero es mucho mejor su contenido que su título. Es más: se la recomendamos. Es una historia superior a cualquier imaginación.

De 1991. Fallece **MARÍA ZAMBRANO ALARCÓN**, a los 87 años, en España, autora de la frase: El corazón del hombre necesita creer en algo, y cree mentiras cuando no encuentra verdades que creer.

Gran pensadora, filósofa y ensayista cuya extensa obra trata sobre el compromiso cívico mezclado con el pensamiento poético, pero su valiosa aportación no fue reconocida en su patria hasta el último cuarto del siglo XX, tras regresar del exilio. Ya muy mayor recibió los dos máximos galardones literarios de España: el *Premio Príncipe de Asturias* (en 1981); y el *Premio Cervantes* (en 1988).

Día 15, de 1820. Nacimiento de la feminista estadounidense **SUSAN BROWNELL ANTHONY**, quien fuera, en su época, líder del movimiento nacional por los derechos civiles (el lector ya habrá advertido la enésima biografía de mujeres que a lo largo de la historia han luchado por las garantías ciudadanas, como en éste caso, y, en consecuencia lo arduo y penoso que ha sido, y que sigue siendo conseguir la igualdad y la no-discriminación en tantos renglones de la humanidad).



Siendo apenas una jovencita Mary Shelley creó, hace casi dos siglos, al monstruo mayor de la literatura del horror: *Frankenstein*, insuperado hasta la fecha.



Eva Braun pasó a la mala fama por lo inaudito de su suicidio junto a Hitler unas horas después de su matrimonio y ya rodeado su búnker por el ejército ruso en 1945. Pero en realidad la historia no le ha hecho justicia a esta sencilla joven atrapada en la Alemania nazi.



Susan Brownell, inigualable ejemplo de la ardua y penosa vanguardia en siglo XIX en pro de los derechos civiles sin distinción de género. Su semblante es ésta imagen nos dice mucho de quién fue.



Rosalía de Castro.

En el caso de Susan, fue respecto de la lucha por los *Derechos de la Mujer* en el siglo XIX para garantizar el *Derecho de Voto* en los EU. Viajó miles de kilómetros a través de su país y de Europa, dando de 75 a 100 discursos por año sobre el sufragio y el derecho de la mujer al mismo durante 45 años. Para ello viajó en carruajes, vagones, trenes, mulas, bicicletas, diligencias, transbordadores y en ocasiones, en trineos. Falleció el 13 de marzo de 1906, a los 86 años, en EU. ¡Qué heroína!

Su frase: *Desconfío de aquellas personas que saben muy bien lo que Dios quiere que hagan, porque me doy cuenta de que siempre coincide con sus propios deseos.*

Día 24, de 1837. Nace **ROSALÍA DE CASTRO**, en España. "No importa -escribió con el tiempo- que los sueños sean mentira, ya que al cabo es verdad que es venturoso aquel que soñando muere, e infeliz quien vive sin soñar".

Poetisa y novelista bilingüe en gallego y castellano, está laureada como un haber indispensable en el panorama literario del siglo XIX, y representa una de las figuras emblemáticas del "rexurdimento" (¿ve Usted la diferencia entre aquellas lenguas?) gallego.

No sólo por su aportación literaria en general, y por el hecho de que sus *Cantares Gallegos* sean entendidos como la primera gran obra de esa literatura contemporánea, sino por el proceso de sacralización al que fue sometida y que acabó por convertirla en encarnación y símbolo del pueblo gallego.

Además, es considerada junto con, nadie menos que Gustavo Adolfo Bécquer, como la precursora de la poesía moderna española. Es tal la aceptación y el interés que las obras de esta escritora despiertan en el mundo, que en las últimas décadas sus poemas han sido traducidos al francés, al alemán, el ruso y el japonés. Falleció el 15 de julio de 1885, a los 48 años -joven aún- en su España.

Día 26, de 1869. Natalicio de **NADEZHDA KONSTANTINOVNA KRÚPSKAYA** (vuelva Usted a leer su nombre y se admirará del entonado de los apelativos rusos). Fue la esposa del revolucionario bolchevique Vladimir Ilich Uliánov, Lenin, (¿ve a qué nos referimos en eso de los increíbles nombres de allá?), pero tuvo propios y sobrados méritos y, sobre todo, junto con Lenin.

Reconocida figura del *Partido Comunista*, tras la revolución de Octubre de 1917 fue responsable de la creación del sistema educativo soviético y pionera del desarrollo de las bibliotecas nacionales. En 1890 mientras estudiaba en el *Colegio de Mujeres* de su ciudad se convirtió en miembro del *Círculo Marxista*; y de ahí y hasta 1896, se dedicó a propagar sus ideas revolucionarias en la escuela para obreros.

Conoció a Lenin en 1894 y más tarde contrajeron matrimonio. Juntos formaron parte de la organización de la revolución, posteriormente llamada marxista-leninista. En agosto de 1896 fue arrestada y llevada junto a Lenin al exilio por los restos del zarismo, y ahí escribió su primer libro *La mujer trabajadora*, al que siguió, años después, su mejor obra: *Gente, Educación y Democracia*.

Con la llegada al poder del *Partido Bolchevique* en Rusia en 1917 fue nombrada *Comisaria de Educación* tomando entonces parte activa en la preparación de las leyes educativas, en las actividades encaminadas a luchar contra el analfabetismo, en la organización del sistema de escuelas ruso y en el establecimiento de fundaciones culturales para conseguir una sociedad nueva. Años después llegaron Stalin y Trotsky y todo se fue por el caño. Falleció el 27 de febrero de 1939, a los 70 años, en Rusia por supuesto.



Nadezhda Konstantinovna, esposa de Lenin en la Rusia revolucionaria del siglo pasado, tuvo su propia historia en ese gigantesco movimiento social. Aquí la vemos confortando a los caídos tras una batalla.



Alice Hamilton, pionera de la salud ocupacional, y de las debidas prevenciones en el trabajo industrial que han significado la diferencia entre la vida, la enfermedad y la muerte de millones de empleados en todo el mundo.

Día 27, de 1869. Natalicio de quien supo combinar su excelencia académica, su profesión de médico e investigadora en temas de vanguardia para su tiempo, como por ejemplo la salud ocupacional y las consecuencias de la toxicología industrial, con su activismo feminista, de reformista social, y defensora del bienestar social y humanitario, así como promotora de la paz y voluntaria en el famoso *Hull House*, de Chicago.

Estamos hablando de la estadounidense **ALICE HAMILTON**, galardonada con numerosos honores y reconocimientos, siendo el más famoso el *Premio Lasker* por sus contribuciones al servicio público en materia de salud.

Falleció el 22 de septiembre de 1970, a los 101 años, en su patria. Otra nota: sus estudios sobre los efectos, hasta entonces menospreciados, de los metales y compuestos químicos a los que están expuestos los trabajadores expuestos a los metales y compuestos químicos revolucionaron la llamada medicina industrial en materia de prevención de enfermedades de trabajo, de tal manera que su quehacer se tradujo en normas que, literalmente, le han salvado la vida a millones de trabajadores hasta nuestros días.

Día 28, del 2004. Deceso de **CARMEN LAFORET DÍAZ**, a los 83 años, en España. Poco pero conciso: casi toda su obra literaria gira en torno a un mismo tema central: el del enfrentamiento entre el idealismo juvenil y la mediocridad del entorno (enorme y trascendental tema que ella tomó por los cuernos como nadie más): ¿quién de joven no protestó por su alrededor?.

Y, a propósito, ¿se ha preguntado Usted porqué tantos escritores pasan a la Historia y en consecuencia a las efemérides?. Hay que ir muy lejos por la respuesta, hasta los albores de la Humanidad cuando, según esto, empezó a escribirse la Biblia.



De tantas de fotos de ésta literata española recibiendo honores, escogimos ésta donde aparece con su mejor sonrisa: con sus hijos.



Francis Rose Shore.

Día 29 de 1916. Nace **FRANCIS ROSE (Dinah) SHORE**, cantante de jazz y música popular de Norteamérica, de trascendencia internacional (no todos saben que el jazz nació en los E.U.).

Se fraguó, como las grandes estrellas de ese arte, en las llamadas *Big Bands* de los años treinta; y se convirtió en los 40's en una de las artistas más populares del género gracias a su interpretación de "*Buttons and Bows*", "*The Gypsy*" y "*I'll Walk Alone*" (búsquelas Usted en *You Tube* y se sorprenderá de su calidad). Y posteriormente gracias a su aparición en varios programas de la TV.

Tras fallidas audiciones para trabajar con Benny Goodman y Tommy Dorsey, los mejores de entonces, no se amilanó y se decidió por convertirse en una cantante individual que la mandó al estrellato en vida y a la posteridad. Falleció el 24 de febrero de 1994, a los 78 años.

Hearst Castle

***Natalia Vidales Rodríguez**

Impresionante es ver, a distancia, el *Castillo Hearst*.

Ubicado en la cima de la colina *La Encantada*, que fue residencia del magnate periodístico William R. Hearst en 1947 y hoy es propiedad del estado de California.

Millones de personas de todo el mundo viajan para conocer esta legendaria propiedad, llena de historia y de arte. Y *Mujer y Poder* también lo hizo antes de terminar el año.

Disfrutamos la visita guiada que dio inicio al abordar un camión especial que nos llevó a la cima en un trayecto de 20 minutos, tiempo en el cual fuimos admirando lo que queda del zoológico propiedad de la familia: cebras, tigres, jirafas, avestruces, borregos y caballos que libremente se mueven por el inmenso rancho que aún pertenece a los Hearst. En años anteriores, la finca contó con el zoológico privado más grande del mundo y entre sus especies había animales exóticos como leones y osos polares que fueron trasladados a otros zoológicos del Estado para su adecuado cuidado.

A diario hay 13 viajes al Castillo, en horarios que inician a las 8.15 de la mañana y culminan por la tarde, siendo cinco las opciones para recorrer: la visita por las habitaciones, por la cocina, la planta alta (después de subir 332 escalones para llegar a la biblioteca y la habitación privada de Hearst) la película con la historia del proyecto y el tour de la tarde.

Nosotros pudimos ver la historia del castillo -en la sala de cine de la mansión- y visitamos también una buena parte del inmueble -habitaciones, cocina, biblioteca, sala principal, jardines, las dos albercas-, todo asombroso y majestuoso ya que nuestra visita se dio en época cercana a Navidad y la sala principal se adorna del mismo modo que el periodista acostumbraba hacerlo: dos inmensos pinos en áreas opuestas, uno con juguetes para niños y otro para niñas. Era, nos dijo el guía, común que se recibieran invitados en la época y los regalos eran muy generosos tanto para los pequeños como para sus padres. En cada lugar de la mesa, en el portaplatos, se colocaba un regalo que era por lo general una costosa joya. De esa magnitud era la opulencia y riqueza de Hearst, considerado una de las 10 personas más ricas de América y entre las 25 del mundo, según nos informó nuestro guía.

Todo el castillo es una obra de arte, tanto en paredes como en piso, techos y accesorios, así como en la propia arquitectura.

La creadora de este palacio fue una mujer: la arquitecta Julia Morgan que se dedicó en cuerpo y alma al diseño, construcción y decoración del Castillo, con obras traídas de Italia, España, medio oriente y otras partes del mundo. Fue construido entre 1919 y 1947 y desde su inauguración las espléndidas fiestas no faltaron, con invitados famosos como Charles Chaplin, Cary Grant y otras luminarias del mundo del espectáculo y político.



El mes pasado, la brújula de *Mujer y Poder* apuntó al majestuoso *Castillo Hearst*, un lugar lleno de arte y lujo propiedad del magnate periodístico William R. Hearst.



La alberca techada, *Piscina Romana*, es espectacular por sus esculturas y por el oro de 22 kilates incrustado en el mosaico que cubre totalmente el área.

Está ubicado cerca de San Simeón, Condado de San Luis Obispo, California, con una vista privilegiada al Océano Pacífico. Fue, como ya indicamos, propiedad del famoso periodista quien posteriormente lo donó al Estado de California. Los herederos de Hearst hacen uso, ocasionalmente, del lugar para eventos especiales en los cuales cierran las visitas guiadas para disfrutar de completa privacidad. Su uso fue uno de los acuerdos con el gobierno, al darse la donación.

Les compartimos estas fotografías de este maravilloso Castillo que, sin lugar a dudas, vale la pena visitar.

El **Castillo Hearst**, ubicado en el condado de San Luis Obispo, California, ocupa una extensión de 8 361 27 m², cuenta con cuatro edificios: *Casa Grande*, *Casa Del Mar*, *Casa Del Monte* y *Casa Del Sol* que totalizan 177 estancias: 58 dormitorios, 60 baños, 18 salones y 41 chimeneas, además de varios recintos adicionales en *Casa Grande* como el refectorio, la sala de billar, el teatro, la biblioteca, el estudio gótico, el salón de belleza, la despensa de mayordomos, la cocina y el comedor del personal, para un total de 115 habitaciones.

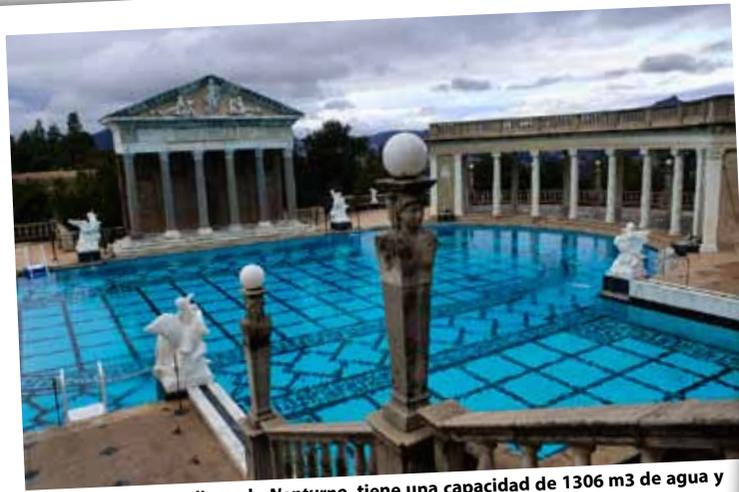
El complejo incluye además una gran extensión de jardines tanto interiores como exteriores, una piscina exterior y otra interior, canchas de tenis y un aeródromo.

Aunque gran parte de la colección de arte Hearst fue vendida o donada a varios museos como el LACMA de Los Ángeles, la mansión mantiene casi intacta su decoración y sigue albergando piezas valiosas de épocas y estilos muy dispares: estatuas egipcias, sarcófagos y mosaicos romanos, artesonados góticos, tapices diseñados por Giulio Romano sobre la historia de Escipión, el cuadro *Neptuno* de Simon Vouet, un retrato de Jacopo Tintoretto, una *Virgen con el Niño* de Adriaen Isenbrandt, una *Venus* esculpida por Canova, lámparas de la firma *Tiffany*.

(Fotos exclusivas de *Mujer y Poder*)



Uno de los espacios favoritos del famoso periodista.



La piscina exterior, llamada *Neptuno*, tiene una capacidad de 1306 m³ de agua y cuatro esculturas italianas. Es impresionantemente bella.



Las obras del interior del Castillo están valuadas en más de 228 millones de dólares.



En mobiliario de la biblioteca es hermoso y el arte está por doquier.



La biblioteca cuenta con más de cuatro mil obras, y la colección griega es de las más grandes del mundo.



Otra vista de la biblioteca.



El comedor es de estilo gótico y cuenta con 22 asientos.



En Navidad, en la sala se colocaban dos enormes pinos navideños -uno para niñas y otro para niños- con lujosos regalos para los pequeños que asistían a alguna celebración acompañados de sus padres.



Pueden observarse los espléndidos regalos para los niños, bajo el árbol navideño que cada año se coloca en el lugar del mismo modo en que se hacía cuando Hearst vivía en el Castillo.



Llama la atención que en el elegante comedor, decorado para Navidad, se encuentran colocados dos frascos de mostaza y cátsup y el motivo, nos explicó el guía, es que Hearst deseaba recordar su infancia campirana por lo que, junto al lujo... la sencillez.



La entrada al Centro de Visitantes, en cuyo interior está la taquilla para visitar el castillo, un par de tiendas con artículos alusivos al castillo y la familia, un restaurante, y un par de cafeterías.



Las recámaras tienen ropa y accesorios de los asiduos visitantes.



En los amplios jardines abundan las esculturas de mármol.



Los grupos para visita guiada son pequeños y las explicaciones muy amenas y amplias.

Los chismes del café...

Por: La Leguleya



El Traje Nuevo del Rey

Creímos, mis comadres y yo, de verdad creímos, que era uno de esos *FAKE NEWS* el anuncio de que el presidente pondría a la venta el avión presidencial, pero... ya al oírlo en una de sus mañaneras nos dimos cuenta que no, que no eran bromas, ni memes, ni chistes. ¡Era verdad!

El presidente tuvo la genial idea de vender el avión a través de un rifa.... y se los dije a mis comadres que era cierto pero nomás no me querían creer....

A ver si ahora con los boletos que ya sacó el presidente se dan cuenta de que en verdad hay rifa y que si quieren tener uno de esos armatostes en los que vuelan los ricos pues ¡que compren boletos! ... aunque ni sepan después que hacer con él.

Mi comadre Paquita me dijo que era una mensa en creer todo lo que escucho en los medios porque ella como que disculpa todavía al presidente de sus tonterías y dijo que solo me gusta hablar mal de él.... ¿cómo ven? Pues hoy tendrá que comerse sus palabras porque ya desde el mes pasado se supo que no es ninguna broma esto de la venta del avión porque así como lo leen: es cierto, cierto, cierto...

Y yo, aun en mi ignorancia me pregunto: ¿cómo puede hacer el presidente estas cosas sin que nadie le diga que le falta un tornillo?

Lupita, mi comadre un poco mas letrada que yo, me recordó un cuento que les leíamos a los hijos cuando eran niños que se llamaba *EL TRAJE NUEVO DEL REY*...¿lo conocen? Se los comento a lo que me acuerdo: era un rey que quería lucir esplendoroso en una marcha que iban a hacer en el pueblo y para ello llamó al sastre para que le hiciera el traje a su medida y el sastre, para quedar bien con el rey porque no le gustaba nada, le dijo que el traje que le haría era invisible y que solo lo iban a poder ver los que eran inteligentes... Wow...dijo el rey, ¡que traje tan especial esperaba! y estaba ansioso de que llegara el día en que el sastre le entregara el traje y cuando se lo trajo no quiso decir que no veía nada, para que no le dijeran que era un tonto.... y salió al desfile en ropa interior y la gente del pueblo, que ya sabía que solo los inteligentes verían el traje nuevo del rey pues tampoco dijeron nada hasta que por ahí un niño gritó: "El Rey está desnudo"... y todos despertaron del letargo y vieron que, efectivamente, estaba sin ropa....

Aquí, en la vida real, aquí en México ¿nadie podrá gritar esa verdad al presidente? Todos tendrán que aplaudir cualquier ocurrencia? ¡No puede ser...no puede ser! Me resisto, yo y mis comadres también, a seguir aplaudiendo las tonterías y acciones de AMLO.... Nos resistimos a ser parte de ese rebaño de obejitas obedientes.... Por eso aquí, en este espacio que tenemos les decimos: ¡despierten! No importa que todos digan bravo, bravo.... Sabemos que no están bien las cosas y no tenemos porqué aceptarlas, como los súbditos de ese rey que salió desnudo a la calle.

Por lo pronto, ya convencí a todas mis comadres de no andar de coro aplaudiendo en las plazas al presidente porque las locuras que hace son para abuchearlo no para festejarlas...¿no creen?.. Miren este video para que no digan que son mentiras mías.... Aquí sale cuando da tamaña noticia. <https://www.facebook.com/1446686792/videos/10221951879693221/>